



República Dominicana

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

(DIGEIG)
Memoria Institucional

2017



SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

Contenido

I. Presentación	
II. Resumen Ejecutivo 2017	
III. Información Institucional	6
Filosofía Institucional	10
IV. Resultados de la Gestión del Año	14
a) Metas Institucionales	14
EJE. Ética e Integridad Gubernamental	14
Valoración y Administración de Riesgos de Corrupción Pública	15
Taller sobre Riesgos de Corrupción	16
Actividades para la Conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana y Día Internacional de Lucha contra la Corrupción	17
Metas Presidenciales	18
Diseño de Índice de Integridad.....	20
Comisiones de Ética Pública	20
Proceso de votación para la conformación de las CEP	22
Reuniones de inducción a las CEP	26
Plan de trabajo de las CEP	28
Asesorías a las CEP en el ejercicio de sus funciones	29
Denuncias a través de las CEP	29
Códigos de Pautas Éticas.....	30
Conflictos de intereses	31
Reporte de resultados de los levantamientos realizados en materia de Conflictos de Intereses	32
Compromisos internacionales	33
Eje. Investigación y Seguimiento a Denuncias	34
La investigación de denuncias sobre alegada corrupción administrativa.....	37
Registro de Denuncias- agosto 2012 - septiembre 2017	39
Denuncias por tipo- enero –septiembre de 2017	39
Seguimiento a los Informes Finales de Auditoría de la Cámara de Cuentas.....	40
Informes de auditorías de la Cámara De Cuentas (CCRD) recibido a septiembre 2017.....	41
Informes de auditorías de la Cámara De Cuentas (CCRD) trabajadas a septiembre 2017.....	41
Campaña de Difusión de los servicios que ofrece la Institución.....	42

Eje. Transparencia Gubernamental	42
Consolidar la transparencia como un componente educacional importante para el desarrollo del país	44
Crear un espacio de diálogo interinstitucional, donde se socialicen y se diseñen nuevas políticas de transparencia en el Estado dominicano y se unifiquen esfuerzos, para fortalecer esta temática.....	47
Afianzar el cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la información pública en toda la administración gubernamental	51
Elaborar e implementar programas de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos de los convenios nacionales e internacionales en materia de transparencia	55
Compromiso 1. Publicación de Datos Abiertos Municipal.....	60
Compromiso 3. Publicación procesos adquisiciones Públicas Municipales.	61
Compromiso 4. Herramienta web de seguimiento a los compromisos presidenciales	61
Compromiso 5. Herramienta web Presupuesto Ciudadano	62
Compromiso 6. Herramienta de Evaluación y monitoreo a los sub-portales de Transparencia de las Instituciones del Estado.....	63
Compromiso 7. Escuela virtual de Transparencia	63
Compromiso 8. Promoción de la cultura de Transparencia.....	64
Compromiso 9. Herramienta móvil de reportes de averías en tema agua	65
Compromiso 10. Portal Único de quejas y denuncias del consumidor	66
Compromiso 11. Portal participación ciudadana (IPAC)	66
Reforzar la participación, el acercamiento y la colaboración social de la ciudadanía con la institución, para fortalecer las políticas de Gobierno Abierto	71
Fomentar la publicación de datos de instituciones públicas en formato abierto	72
Potenciar la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), como mecanismo de participación de la ciudadanía, de prevención y mediación de conflictos	76
EJE. Expansión de la Ética y la Transparencia Pública.....	77
Oficina Regional Norte	77
1-Transparencia Gubernamental	77
1.1 Consolidar la transparencia como componente educacional importante para el desarrollo del país.....	77
1.2 Afianzar en la Region Norte el cumplimiento de la ley 200-04 y fortalecimiento de las oficinas de acceso a la informacion (OAI) en la administración pública.	80
2- Ética e Integridad Gubernamental.....	82
2.1 Propiciar una Cultura de Ética e Integridad en la administración pública que contribuya con las buenas prácticas.	82

4- Eje 4: Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades- Oficina Regional Norte	93
4.1 Registro y Control de Denuncias sobre Actos de Corrupción Administrativa en la Región Norte	93
V.Perspectiva Estratégica	93
EJE. Comunicación Integral	93
Nuevos documentos publicados en medios web institucionales	99
Estatus de red social twitter con las cuentas @DIGEIGRD y @GobAbierto_RD	99
Gráficos estadísticos, totales trimestrales de impresiones y participaciones obtenidas por contenidos publicados durante el 2017.....	100
Tendencias o Trending Topics logrados en 2017.....	101
Indicadores de impacto a través del posicionamiento y presencia Web de la DIGEIG	102
Fortalecimiento de la comunicación interna y Estandarización de la filosofía e imagen institucional. Proyectos 2 y 3 (planes integrales).....	103
Plan de Contingencia en comunicación de Crisis Institucional.....	107
VI. Perspectiva Operativa	108
EJE. Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades Operativas	108
Departamento de Recursos Humanos	108
Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).....	115
Planificación y Desarrollo Institucional	119
Aspectos Jurídicos	127
VII. Gestión Interna	129
Desempeño Administrativo y Financiero.....	129
Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto 2017	130
Ejecución Presupuestaria del Período:	131
Pasivos.....	131
Proyecciones de Gastos.....	132

I. Presentación

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) desarrolló durante el 2017 la tercera ejecución anual correspondiente a su **Plan Estratégico 2015-2018**, enmarcada en la Estrategia Nacional de Desarrollo y en los principios de ética e integridad, prevención, control y sanción de la corrupción, monitoreo y evaluación de los indicadores de transparencia, acceso a la información y democratización de la administración pública, a través del gobierno abierto; directrices establecidas en nuestra Constitución, como garantía de un Estado dominicano, cada vez más participativo, constructivo y colaborativo.

Tomándose en cuenta este escenario, la DIGEIG como órgano rector de los ámbitos expuestos, realizó su mayor esfuerzo con apoyo del Poder Ejecutivo y la Presidencia de la República, para el fortalecimiento de las **Comisiones de Ética Pública**, a través de la promulgación del Decreto 143-17, el cual regula, desde una nueva dimensión, estos organismos cívicos diseminados en el seno de las instancias oficiales, como veedores de los procesos administrativos y la aplicación correcta de las políticas y normas.

Es así como, en consecuencia, los **Sistemas de Integridad en la Administración Pública** y el cumplimiento de los **Códigos de Pautas Éticas** como dispositivos idóneos para contrarrestar el flagelo de la corrupción, se convierten en herramientas de primerísimo orden, para observar los comportamientos y velar por el correcto cumplimiento del ejercicio de la función pública.

Visto este escenario de articulación, la DIGEIG durante el 2017 exhibió, además, un año de logros y avances de cara al cumplimiento de los compromisos asumidos en el

Tercer Plan de Acción País ante la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto (AGA), de la cual forma parte la República Dominicana entre los 75 países del hemisferio. La nación, desde su política gubernamental, asumió nuevamente 11 compromisos prioritarios, producto de aportes suscitados en las mesas de consultas, junto a diversos representantes de organismos del gobierno y la sociedad civil, quienes demandaron la implementación de sistemas de canalización de servicios y beneficios ciudadanos, haciéndose un mejor uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Es por esto que, nuestros ejes centrales ocupan funciones significativas para la construcción de una ciudadanía cada vez más empoderada de sus deberes y derechos en una sociedad de cambios y transformaciones; los cuales ameritan mención precisa, a continuación:

EJE. Ética e Integridad Gubernamental

EJE. Investigación y Seguimiento a Denuncias

EJE. Transparencia Gubernamental

EJE. Comunicación Integral

EJE. Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades

Es así como se exponen los ejes de acción institucional, establecidos desde nuestro marco jurídico de creación (Decreto 486-12), hasta el Plan Estratégico 2015-2018, mediante la promoción del bien hacer como norte, seguimos fortaleciendo el sistema democrático de la República Dominicana.


Lic. Lidio Cadet
Director General



Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

DIGEIG

II. Resumen Ejecutivo 2017

El decreto 486-12 que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental muestra la clara decisión del gobierno de la República Dominicana de establecer de más en más una administración pública ética y transparente, en que sea público el manejo de la cosa pública.

Las tres áreas sustantivas de esta institución: Ética e Integridad, Transparencia Gubernamental e Investigación y Seguimiento expresan la voluntad política para que así sea.

El Departamento de Ética e Integridad se dedica a la educación, prevención y control en el desempeño del funcionariado.

Ética e Integridad

Este eje depende en lo fundamental del funcionamiento de las Comisiones de Ética Pública (CEP).

Después de un análisis – evaluación de los mismos se llegó a la conclusión de que su desempeño no había sido lo eficiente y efectivo que se esperaba de ellos. Causa principal: La mayoría de sus integrantes (9) eran designados de oficio y dependían de las máximas autoridades.

Esta situación da lugar a que el Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, emita el decreto 143-17, que representa un cambio radical en la existencia de las Comisiones de Ética y que influirá de manera decisiva en la creación de una cultura ética en las instituciones públicas. Dos elementos se destacan en el nuevo Estatuto de las Comisiones de Ética: Elección mediante votación popular de todos los servidores de una determinada institución y la protección de sus miembros.

Tienen inamovilidad en sus puestos durante los dos años que dura su período y hasta dos años después de concluido el mismo.

Tienen plena independencia y autonomía financiera. Esto significa que su otrora dependencia de la máxima autoridad es un hecho del pasado.

Hasta el 31 de agosto de 2017 se habían escogido 206 comisiones de ética con 7 miembros y 3 suplentes cada una con una participación de alrededor de 50,000 empleados... En apenas 3 meses se realizaron 206 procesos electorales en instituciones del gobierno central con una cifra record de cero (0) procesos impugnados. La precisión de procedimiento, la plataforma tecnológica puesta a disposición de las instituciones y la supervisión efectiva del proceso electoral en todas las etapas. El 31 de agosto de 2017 el Presidente de la República juramentó a las 206 Comisiones de Ética Pública en el Pabellón de Voleibol del Estadio Olímpico Juan Pablo Duarte en presencia de representantes de todos los poderes del Estado.

Hubo una asistencia de unas 4 mil personas entre juramentados (1442 miembros y 618 miembros suplentes, integrantes de las comisiones electorales e invitados).

En ninguna parte del mundo tenemos estamentos veedores del interés nación en las instituciones públicas y muchísimo menos con las características de las Comisiones de Ética de la República Dominicana. Esto sí es echar la base para un efectivo y eficaz mecanismo de prevención y control en la lucha por una administración pública del bien hacer en el uso del erario y las buenas prácticas.

Transparencia Gubernamental

El Departamento de Transparencia Gubernamental tiene bajo su responsabilidad la ejecución del objetivo 1.1 del Plan Estratégico de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), que propugna por la realización de una administración pública transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y el Gobierno Abierto.

En este contexto dimos un paso astronómico en el 2017 con la puesta al servicio del pueblo dominicano y de cualquier ciudadano del mundo del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), el cual surge como parte de los compromisos del país frente a la Alianza para el Gobierno Abierto, de la cual somos parte desde septiembre del año 2012. Y lo logramos sin tener que contratar a ningún experto nacional o internacional; se logró con los propios técnicos de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. Con este portal ofrecemos a los ciudadanos y ciudadanas un único canal para realizar sus solicitudes de información pública de forma fácil y ágil, sin importar su localización geográfica; facilitando el seguimiento y monitoreo de las solicitudes de información por parte del órgano rector de la Ética y la Transparencia.

El portal SAIP se enmarca dentro de los servicios que ofrece el gobierno dominicano en el ámbito del programa República Digital, específicamente en el Eje de Gobierno Digital, Abierto y Transparente, el cual tiene como objetivo promover en el sector público la transparencia y la provisión de servicios públicos al ciudadano de forma eficiente, mediante el aprovechamiento de las TIC, ampliando los canales de atención y de participación ciudadana.

El afianzamiento del cumplimiento de la Ley 200-4 de Libre Acceso a la Información Pública en toda la administración gubernamental es un aspecto básico para el funcionamiento de la democracia participativa. Ya contamos con 237 Responsables de Libre Acceso a la Información Pública con sus respectivas oficinas en las distintas instituciones de la administración pública y 177 subportales de transparencia debidamente estandarizados en virtud de la normativa Nortic A-2 sobre portales institucionales y subportales de transparencia.

En octubre de 2016 el monitoreo del cumplimiento de la Ley 200-4 de libre Acceso a la Información Pública era de un 47%; hoy estamos colocados en un 94%.

De solamente 37 instituciones alcanzaban la puntuación en grado excelente (90% o más); actualmente tenemos 125 instituciones calificación de excelente. Entre baja y muy baja (menos de 70%) había 64; hoy se ha reducido a 29, con el señalamiento de que en octubre de 2016 las instituciones monitoreadas era 154, pasando ahora a 175.

Departamento de Investigación y Seguimiento

En esta área de la DIGEIG se aplica el régimen de consecuencia cuando la educación, prevención y los controles no son asumidos por el servidor público y comete una infracción en el orden administrativo o penal se expone a recibir la sanción correspondiente.

En el año 2017 se recibieron 221 denuncias, de las cuales 147 han sido resueltas. De estos 25 corresponden a corrupción administrativa con 10 casos resueltos y 15 pendientes; quejas y otros 192, con 135 casos resueltos y 57 pendientes; casos de desvinculación de servidores públicos 4, con 3 resueltos y 1 pendiente.

III. Información Institucional

Filosofía Institucional

La DIGEIG se encuentra inmersa en el proceso de desarrollo y ejecución del Plan Estratégico Institucional 2015-2018, orientado hacia el fortalecimiento de su filosofía, según se establece a continuación:

Misión

Propiciar una cultura de ética y transparencia, para hacer más efectiva y confiable la administración pública de la República Dominicana.

Visión

Para el 2019, ser reconocida como la institución modelo, garante de la ética y la transparencia de la administración pública, por el excelente desempeño de sus servidores, el uso de las mejores prácticas y el acompañamiento oportuno y efectivo al ciudadano.

Valores Organizacionales

- **Integridad:** actuar con apego a los principios en todos los escenarios.
- **Transparencia:** obrar con diaphanidad, orientados al fomento del libre acceso a la información.
- **Compromiso:** estar siempre dispuestos a contribuir con el logro de los objetivos y metas institucionales.
- **Confidencialidad:** garantizar la no divulgación de las informaciones privadas, así como aquellas que los procesos institucionales establezcan.
- **Responsabilidad:** cumplir con los deberes institucionales, tomando decisiones conscientemente, aceptando sus consecuencias y rindiendo cuenta de ellas.

Breve Reseña de la Base Legal Institucional:

Con el Decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto, se instituye la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental. Dicho Decreto

establece su independencia administrativa y financiera con recursos aportados directamente por el Poder Ejecutivo, a través del Presupuesto Nacional y de asignaciones especiales.

Varias Resoluciones emitidas por la institución desde el momento de su creación dan soporte a su base legal, entre éstas:

- Resolución No. 1/2012, sobre creación de Comisiones de Ética.
- Resolución No. 2/2012, sobre Registro y Ordenamiento de las Oficinas de Acceso a la Información Pública.
- Resolución No. 3/2012, pone en vigencia la matriz de responsabilidad informacional como instrumento para la transparencia activa, a los fines de garantizar el flujo de información hacia la Oficina de Acceso a la Información Pública en tiempos oportunos.
- Resolución No. 1/2013, sobre Políticas de Estandarización de los Sub-portales de Transparencia.
- Resolución No. 2/2013, pone en vigencia la planilla y su correspondiente instructivo para la presentación del informe financiero anual a presentarse por funcionarios públicos.
- Resolución No. RI-01/2014, que aprueba la estructura organizativa de la DIGEIG
- Resolución No. RI-02/2014, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la DIGEIG.
- Resolución No. RE-03/2014, contentiva del Reglamento Operativo de las Comisiones de Ética Pública (CEP).

Principales funcionarios de la DIGEIG

En el mes de mayo de 2014, el Ministerio de Administración Pública (MAP) refrendó la estructura organizativa de la DIGEIG, la cual quedó conformada por las siguientes unidades normativas:

- Máxima Dirección General y Ejecutiva
- Asesoras
- Auxiliares o de Apoyo
- Sustantivas u Operativas, y
- Desconcentradas.
- Los funcionarios actuales (2017) que componen las diversas unidades de la DIGEIG

se describen a continuación:

- Director General: Lic. Lidio Cadet
- Director Ejecutivo: Lic. Jaime Marizán
- Encargado Dpto. de Ética Integridad Gubernamental: Lic. Rafael Alberto Basora
- Encargada Dpto. de Transparencia Gubernamental: Licda. Nalda Lizardo
- Encargada Dpto. de Investigación y Seguimiento de Denuncias: Lic. Carlos Guiliani
- Encargado Oficina Regional Santiago: Lic. Carlos Rosario
- Encargada Dpto. de Comunicaciones: Dra. Helen Hasbún
- Encargada Dpto. de Recursos Humanos: Lic. Fernando García
- Encargado Div. de Tecnología de la Información: Ing. Dahirí Espinosa
- Encargada Dpto. de Planificación y Desarrollo: Ing. Joel Peña
- Encargada Dpto. Administrativo y Financiero: Lic. Lucía Fernández

IV. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales

EJE. Ética e Integridad Gubernamental

El Departamento de Ética e Integridad Gubernamental es encargado de generar políticas, normas, reflexiones y debates sobre el tema de lucha contra la corrupción, por ello realiza actividades para elevar la conciencia del servidor público y de los ciudadanos en general, con el objetivo de enfrentar y contrarrestar este flagelo.

Para el 2017 se dispuso una programación de proyectos y acciones que fueron orientadas hacia el logro de sus **objetivos estratégicos** planificados en su plan operativo, según se describen a continuación:

1. Coordinación, seguimiento e implementación de políticas y normativas sobre Sistemas de Integridad (SI).
2. Desarrollo de programas y mecanismos de prevención y control de conflictos de intereses.
3. Fortalecimiento de las Comisiones de Ética Pública, (CEP).
4. Conformación y monitoreo de las CEP.

5. Fortalecimiento de programas de valores y principios que fomenten la ética e integridad en el Estado.
6. Coordinación de programas de capacitación sobre ética e integridad con el MAP/INAP.

A partir de estas acciones se resaltan logros trascendentales para la consolidación de una cultura de ética en la administración pública y que, entre otros logros de mayor impacto, es menester precisar el fortalecimiento de las Comisiones de Ética Pública (CEP), como avance significativo obtenido a partir del Decreto 143-17, el cual marcó una nueva etapa para el desarrollo de los sistemas de integridad en la administración pública dominicana.

El 2017 fue un año trascendental para la DIGEIG y de manera especial en el pilar de la Ética e Integridad Gubernamental, ante la pertinencia los Decretos 143-17 sobre las Comisiones de Ética (CEP) y 144-17 relativo al Día Nacional de la Ética Ciudadana. El primero de manera específica, trajo consigo una obligada reorientación de las acciones departamentales, en tanto que, con el nuevo régimen de conformación de las CEP fue necesaria la priorización de este proceso.

Valoración y Administración de Riesgos de Corrupción Pública

Conscientes de que el fenómeno de la corrupción es una problemática que puede ser mitigada y erradicada; la DIGEIG se ha abocado a desarrollar un proyecto sobre: Valoración y Administración de Riesgos de Corrupción Pública, con el cual se ha propuesto

articular un piloto que inicie con los 22 ministerios de la administración pública, en un período de ejecución de 24 meses, iniciándose su aplicación en el 2018.

El objetivo del proyecto consiste en mitigar las probabilidades de la ocurrencia de los actos de corrupción, acción para la que se requieren fortalecer las capacidades institucionales de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, en el ejercicio de sus funciones como órgano rector de prevención de la corrupción administrativa. Así, dicho proyecto permitirá a la DIGEIG contribuir en la formación de una cultura de integridad gubernamental preventiva, a fin de pronosticar debilidades que hacen a los ministerios vulnerables ante hechos de corrupción.

Taller sobre Riesgos de Corrupción

En el ámbito de lo expuesto anteriormente se desarrolló un taller, a través del cual se identificaron con ayuda de técnicos, informaciones pertinentes para gestionar los posibles riesgos de corrupción, ya que éstos pueden existir en relación a cualquier función o actividad dentro de un organismo público. Durante el desarrollo de esta jornada, se observaron algunos sectores de actuación, organismos, unidades, funciones y puestos de trabajo que están más expuestos a riesgos que atenten contra la integridad. Además, se aprovechó este escenario para reflexionar sobre las implicaciones que tiene la “no identificación y no gestión de los riesgos de corrupción”, en el seno de las organizaciones, ya que esta inobservancia podría incrementar las posibilidades de que algún servidor público realice, participe o tolere conductas contrarias a la integridad y la ética pública. En consecuencia, la ausencia de políticas y actuaciones en la materia, facilita que conductas inapropiadas se mantengan durante años sin ser detectadas. Es por esto la importancia de

instaurar y promover este proyecto en su ámbito de aplicación, a través de las Comisiones de Ética Pública.

Actividades para la Conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana y Día Internacional de Lucha contra la Corrupción

Como se ha expuesto, el 2017 fue un año significativo para la DIGEIG en términos de promoción de importantes fechas conmemorativas ante los acontecimientos expuestos, los cuales se produjeron en este período de afianzamiento de las Comisiones de Ética Pública (Decreto 143-17) y, por tanto, ante la celebración del Día Nacional de la Ética Ciudadana, el 29 de abril de cada año.

La DIGEIG acompañada de las instituciones que conforman la Comisión Interinstitucional para la Conmemoración del **Día Nacional de la Ética Ciudadana** y como parte de una agenda habitual, desarrolló conferencias sobre ética e integridad dirigidas a servidores públicos, educadores cívicos y estudiantes en todo el país. Igualmente, la agenda incluyó los actos protocolares de izamiento de bandera, ofrenda floral en el Panteón de la Patria y una eucaristía.

Sin embargo, el momento más emblemático de la conmemoración fue la emisión de los Decretos 143-17 y 144-17 sobre el nuevo régimen de conformación de las Comisiones de Ética (como se ha precisado) y la designación de la DIGEIG como coordinadora de la Comisión Permanente para la Conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana. Estos dos decretos colocaron la DIGEIG en un sitio determinante para la consolidación de la integridad gubernamental, ya que el organismo se abocó a un proceso sistemático de trabajo, el cual concluyó con la conformación de más de 206 Comisiones de Ética Pública,

bajo un esquema de votación popular, cuyos detalles se precisarán en el acápite correspondiente.

Como parte de esta conmemoración fue también suscrito un convenio de cooperación con el Ministerio de Educación, cuyos compromisos asumidos se derivan de los citados decretos y las funciones necesarias para el desarrollo de una cultura ética en la sociedad dominicana, estando sus objetivos dentro de la planificación de 2018.

En ese mismo orden, en el marco de la conmemoración del Día de Lucha contra la Corrupción, establecido ante la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC), de la cual República Dominicana es signataria; fue organizada una conferencia (7 de diciembre, 2017), a cargo de Monseñor Fausto Mejía Vallejo, obispo de la Diócesis de San Francisco de Macorís, quien compartió con más de 300 miembros de las Comisiones de Ética sobre la importancia de los Valores en el Cambio de la Sociedad y su impacto en la familia..

Metas Presidenciales

Específicamente, respecto a las Metas Presidenciales, la DIGEIG, a través de su Departamento de Ética e Integridad, elaboró un documento informativo y explicativo mostrando las razones por las cuales las mediciones deben variar íntegramente, ya que, desde la misma Presidencia de la República, con la emisión del Decreto 143-17 y la Resolución Número DIGEIG-04/2017, toda la dinámica departamental cambió, tras acogerse al nuevo mandato presidencial.

Entre los puntos que se resaltan de cara a las metas presidenciales, están los siguientes:

- Desarrollo de cursos en línea para miembros de CEP en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), por lo que actualmente se están desplegando módulos de ética, formación en valores, gestión de casos de corrupción, y transparencia gubernamental. Sumado a la parte presencial iniciada con una proyección de cerca de 1000 miembros participantes de CEP. Este programa se realiza con el apoyo del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) y la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- **Se contabilizan 310 asesorías** brindadas a miembros de Comisiones de Ética Pública de manera presencial y por correo electrónico.
- Con el Decreto 143-17 se institucionalizaron los planes de gestión de riesgos de corrupción, los Códigos de Ética institucionales y los buzones de denuncias que estarán bajo la responsabilidad de las CEP, responsables de los instrumentos de Integridad Gubernamental. Actualmente, se trabaja en un proyecto piloto para implementar los mapas de riesgos de corrupción, así como en el desarrollo de una normativa, para la administración de los buzones de denuncia y el seguimiento a éstas, vía las CEP.
- Se entregó la propuesta de folleto contentivo o instructivo para los gestores de Conflictos de Intereses. Además, se realizó el Tercer Taller sobre la misma denominación, dirigido a servidores públicos; también, se elaboró el informe de resultados levantados a partir de la aplicación de formularios, relacionados con las instituciones participantes. Actualmente, se sigue documentando sobre las

experiencias de otros países que tienen establecidas normativas similares en este ámbito de acción.

- Con el Decreto 143-17 se ha establecido un nuevo régimen para la conformación de las CEP. Al 31 de agosto de 2017 fueron conformadas 206 CEP, como se ha indicado. Su programa de formación inició el 31 de octubre y la fase presencial concluyó el 6 de diciembre de este mismo año.
- Asimismo, se ofreció apoyo a las instituciones para la formulación de su Código de Ética Institucional.

Diseño de Índice de Integridad

En estos momentos la DIGEIG se encuentra sumergida en el diseño de una herramienta de medición de la integridad institucional, tomándose en cuenta para ello: el respeto, la creación de valores institucionales, el comportamiento individual y colectivo que arroje aspectos de integridad, el gobierno corporativo, la transparencia, y la responsabilidad en el cumplimiento de la razón de ser de las instituciones monitoreadas por este órgano rector.

Comisiones de Ética Pública

Las Comisiones de Ética Pública (CEP) son espacios de reflexión consultivos, educativos, de investigación e intervención y con carácter deliberativo ante los problemas y dilemas éticos que se suscitan en el ámbito laboral y profesional. Actúan como veedores de la administración pública, con el interés de fomentar la transparencia y, por ende, el bien

hacer. Ciertas características se les reconocen a las CEP y que incide en su funcionamiento y metodología de conformación, a saber:

- **Participación:** Reconoce que la CEP debe ser un organismo legítimo, lo que se logrará utilizándose un mecanismo que garantice el involucramiento del personal y su representación.
- **Transparencia:** Parte del principio de que la CEP debe funcionar de forma transparente, así como propiciar una cultura de rendición de cuentas en la organización.
- **Funcionalidad:** La CEP debe contar con herramientas de trabajo y tener reconocimiento institucional. Su formación debe garantizar que sus miembros sean personas capaces, íntegras, con disposición y disponibilidad.
- **Objetividad:** Exige que los miembros de la Comisión no se vinculen en asuntos que sesgue de alguna manera, sus juicios de valor, obligándoles a abstenerse de participar de asuntos en los que pudieran tener algún interés.
- **Independencia:** Aunque su función principal no es la de controlar la gestión de las máximas autoridades ejecutivas, no obstante, para su integración es conveniente que no participen personas vinculadas directamente a las altas autoridades de la institución o que sean personas interesadas con los asuntos de principal competencia.

Con la emisión del Decreto 143-17 de fecha 26 de abril del 2017, que instruye a las instituciones del gobierno central a conformar su Comisión de Ética Pública (CEP), atendiéndose a una nueva metodología para su conformación y funcionamiento, con el

objetivo de impulsar una mayor independencia en su función para promover la ética, la integridad, la transparencia y prácticas anticorrupción en el seno de las instancias oficiales donde operan, se elaboró un procedimiento adecuado para regir la elección de los miembros de las CEP.

Este nuevo estatuto de las CEP constituye el paso más revolucionario para el desarrollo de una cultura ética en las instituciones públicas y se pueden resaltar tres elementos principales de este nuevo estatuto: Primero, la elección mediante procesos de votación popular de casi el total de los miembros. Segundo, la protección que reciben sus miembros contra la desvinculación de la institución y que se extiende hasta por dos años después de su salida de la CEP. Y tercero: La autonomía presupuestaria con este modelo, además, se consolida la figura del órgano rector de las políticas de lucha contra la corrupción: La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), que asume la protección y coordinación de las Comisiones de Ética.

Proceso de votación para la conformación de las CEP

El precitado decreto estableció un plazo hasta el 31 de agosto para agotar el proceso de conformación de las nuevas Comisiones de Ética. Para esto fue necesario la elaboración de un procedimiento que previera todas las situaciones posibles a presentarse, a fin de garantizar la credibilidad en los escrutinios que se realizarían en las todas instituciones públicas del gobierno central. Este procedimiento fue documentado en la Resolución 4-2017 de fecha 30 de mayo de 2017, habiéndose contemplando todos los aspectos relevantes y garantizándose con ello, una confiabilidad sin precedentes en procesos de esta naturaleza.

De la mano de este procedimiento, también fue diseñada e implementada una plataforma tecnológica para la realización de las votaciones. La misma fue creada por personal interno de la DIGEIG y permitió que se efectuaran elecciones con resultados instantáneos.

Al 31 de agosto fueron realizados 206 procesos electivos en las instituciones públicas con una cifra récord de cero (0) procesos impugnados y que pudo ser lograda gracias a la previsión del citado procedimiento junto a la plataforma puesta a disposición de las instituciones y, en mayor medida, por la supervisión del proceso electoral en todas las etapas; lo que permitió evitar errores, anomalías o cualquier tipo de manipulación.

El proceso de votación para la conformación de las Comisiones de Ética Pública, de conformidad con lo establecido en la Resolución 04/2017, en sus artículos 15 y siguientes, se realizó de la siguiente manera:

- 1- Conformación del Comité Electoral que aplicó y lideró el proceso.
- 2- Depuración de la nómina de servidores de la institución, a los fines de excluir de la misma, a las personas que entran dentro del régimen de incompatibilidad que establece el Decreto 143-2017 y la Resolución 04/2017.
- 3- Publicación de la lista de elegibles, dando apertura al proceso de las postulaciones, de la cual saldrán los candidatos que serán sometidos en el proceso.
- 4- Proceso de campaña de los candidatos.
- 5- Votación
- 6- Escrutinio de los votos obtenidos y notificación a los candidatos de los resultados provisionales.
- 7- Apertura de plazos para las impugnaciones.
- 8- Remisión a la DIGEIG de los documentos del proceso electoral, para fines de certificación y validación del proceso de votación.

Una vez validado el proceso electoral por parte de la DIGEIG, se envió la certificación a la institución correspondiente, a los fines de notificar de manera formal los resultados a los ganadores y que procediera así la comisión electoral y la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), a juramentar la Comisión de Ética Pública (CEP) recién conformada vía dicho proceso de votación.

Este proceso de conformación culminó con un significativo acto encabezado por el presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, el 31 de agosto, en el Pabellón de Voleibol del Estado Olímpico Juan Pablo Duarte, donde el mandatario tomó juramento de los miembros en presencia de representantes de todos los Poderes del Estado, con la asistencia de aproximadamente 4,000 personas.

Resultados procesos electorales:



Bajo el Estatuto actual de las Comisiones de Ética puede organizarse su trabajo alineados a tres (3) ejes de acción: Educación, Controles administrativos y Ética.

- **Educación:** La CEP desarrollará actividades que ayuden a alcanzar niveles de integridad en la gestión administrativa cada vez mayores, a través de la concienciación, educación y sensibilización del personal por los medios, vías y mecanismos que considere necesario.
- **Controles Administrativos.** Coordinará las acciones que velen por la calidad y cumplimiento de todo lo relativo a los procesos, sistemas de control, el marco legal de la institución, promoverá y realizará diagnósticos y estudios sobre los mismos. Recabará opiniones de los usuarios y de los servidores públicos, a fin de detectar posibles fallos y formular las correspondientes propuestas de mejoras. Velará por el mantenimiento de estándares propios de las políticas de Transparencia y Gobierno Abierto, para lo cual también coordinará, verificará, evaluará y garantizará la implementación de los mecanismos relativos a los Sistemas de Integridad Gubernamental. Impulsarán acciones de articulación de los mecanismos que garanticen el apego de los servidores públicos a los principios rectores de la administración pública.
- **Ética:** Coordinará con el pleno de la Comisión de Ética las acciones de interpretación, asesoría, consulta y orientación al personal, así como la recepción y tratamiento de casos para deliberar respecto a la ética en las situaciones que le sean apoderadas.

Reuniones de inducción a las CEP

A los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo No.21 de la Resolución DIGEIG-04/2017, en la cual se indica que las Comisiones de Ética Pública deben sostener una reunión de inducción con un representante de la DIGEIG, para conocer sobre los roles y atribuciones de las CEP, y con miras a instruirles sobre el plan de trabajo del año en cuestión, que los mismos deben contemplar el logro de las actividades proyectadas; el equipo de técnicos que integra la División de Comisiones de Ética, como punto de partida, procedió a verificar que la institución asignada a cada técnico recibiera su certificación de validación del proceso de conformación de su CEP, para posteriormente coordinar un encuentro, con el objetivo de adiestrarlos sobre sus roles y funciones, así como en el proceso de ejecución del plan de trabajo, entre otros aspectos de interés. Es así como hasta el momento se han realizado un total de **168** reuniones de inducción con Comisiones de Ética.

Capacitación: Una segunda fase consistió en la formación de los nuevos miembros, a fin de desarrollar y fortalecer las capacidades de las nuevas Comisiones de Ética. Dado que el Decreto 143-17 también institucionaliza instrumentos de integridad, tales como los Códigos de Ética, Buzones de Denuncia y Gestión de Riesgos de Corrupción, a cargo de las CEP, fue necesario una reformulación de su programa de formación. Este nuevo programa fue diseñado con el apoyo del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la colaboración del CAPGEFI y la DGCP, como se ha dicho y está compuesto de 5 módulos:

1. Transparencia Gubernamental
2. Gestión de Casos
3. Integridad Gubernamental
4. Valores
5. Hacienda Pública

Bajo el título de “**Curso Básico para las Comisiones de Ética**”, esta primera versión prepara al participante, para que esté en condiciones de contribuir en la realización de las funciones propias e inherentes. En su primera convocatoria participaron 896 miembros de las CEP en su fase presencial e iniciada la fase digital a través de la plataforma INAP Virtual que permitirá profundizar en el desarrollo de sus habilidades y capacidades.

De manera concomitante, estas nuevas Comisiones de Ética fueron asistidas en un programa de reuniones de inducción con la participación de todos los miembros, un representante asignado a cada institución, quien socializaba todo lo relativo a su funcionamiento, en especial su plan de trabajo para el 2018. Dicho plan de acción, como en años anteriores se desarrolla en base a los siguientes ejes de trabajo:

- Desarrollo de programa de ética e integridad focalizado en los servidores públicos que garantice su apego a los principios rectores de la administración pública.
- Desarrollo de programa de fomento de la transparencia.

- Desarrollo de programa de monitoreo a la integridad de la gestión administrativa.

Plan de trabajo de las CEP

La primera etapa del año se efectuó el proceso de evaluación de los planes de trabajo de las CEP, el cual mide los esfuerzos y resultados de su gestión en el seno de la entidad a la cual pertenece.

El plan de trabajo de las Comisiones de Ética consiste en una matriz de proyectos y actividades resultante de la integración de las funciones de las CEP, establecidas en el Decreto 143-17, la Resolución 04/2017, junto a las acciones de promoción de la ética y la transparencia, así como las de monitoreo y evaluación de la gestión.

Para el 2017 se elaboró un manual instructivo para la ejecución del referido plan con el objetivo de facilitar la comprensión de cada una de las actividades incorporadas y establecer herramientas de utilidad para su desarrollo.

Debido a los cambios que trajo consigo la emisión del citado decreto, las CEP en el 2017 no fueron evaluadas a través de un mecanismo de medición que otorgue un puntaje, sino que los miembros de la CEP salientes fueron instruidos a entregar un informe de gestión a la DIGEIG y la CEP entrante con las acciones realizadas en el primer semestre del año.

El segundo semestre de 2017 ha sido enfocado en la capacitación y adiestramiento de los nuevos miembros de las CEP, de manera que iniciado el 2018 dispongan de las competencias necesarias, para asumir con calidad y eficiencia sus roles.

Se dispone de una matriz modelo del plan de trabajo 2018, la cual ha sido compartida y socializada, y les fue otorgado un plazo para que sea trabajada y adecuada, según la naturaleza y estructura de su institución, para que posteriormente este instrumento sea remitido a la DIGEIG con fines de evaluación y validación.

Asesorías a las CEP en el ejercicio de sus funciones

El Departamento de Ética e Integridad Gubernamental cuenta con personal capacitado para dar a las CEP asistencia técnica, apoyo mediante la sugerencia, ilustración u opinión con conocimiento, sobre dudas que puedan presentarse en el ejercicio de sus funciones y/o ejecución del plan de trabajo, así como para coadyuvar en la toma de decisiones correctas, desde la perspectiva moral en el interior de las instituciones públicas.

Denuncias a través de las CEP

Se instruyó a las Comisiones de Éticas a disponer de mecanismos para la recepción de denuncias dirigidos a los servidores públicos de su institución y la ciudadanía, para la recepción de casos de violaciones éticas, incumplimiento de las leyes o normativas

institucionales, prácticas corruptas o conflictos de intereses. Los medios de mayor aplicación por parte de las CEP son los buzones de ética y formularios en línea.

El Departamento de Ética, en conjunto con el Departamento de Investigación y Seguimiento, se encuentra trabajando en un protocolo para la recepción y manejo de denuncias, dentro del cual se establecerá un apartado al manejo de denuncias por las Comisiones de Ética.

Códigos de Pautas Éticas

La DIGEIG recibe y mantiene en resguardo los originales de los compromisos de cumplimiento con el “Código de Pautas Éticas” suscritos por los funcionarios nombrados por decreto en la gestión gubernamental iniciada el 16 de agosto de 2012. Con la suscripción del código dichos funcionarios se comprometen a mantener un comportamiento de honestidad, rectitud e integridad, a cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional, así como las normas administrativas sobre transparencia, control, entre otras normas previstas para el adecuado manejo de los bienes públicos. En caso de que los mismos sean vulnerados, la CEP velará por la aplicación de las acciones pertinentes.

En el año 2017 fueron firmados **sesenta y un (61)** códigos de pautas éticas por funcionarios de alto nivel.

Como parte de su Plan de Trabajo anual, las CEP deben llevar a cabo una evaluación al cumplimiento de los Códigos de Pautas Éticas de los funcionarios obligados de sus respectivas instituciones. A través de un **instructivo y un reporte estándar** elaborado a tales fines, las Comisiones de Ética son instruidas a realizar esta evaluación y remitir sus resultados a la DIGEIG para los fines correspondientes.

Conflictos de intereses

Con el objetivo de mantener vigente los regímenes de prohibiciones e incompatibilidades que establecen las legislaciones actuales, así como crear conciencia de abstención de los funcionarios públicos a participar de situaciones en que un conflicto de interés pueda limitar su objetividad e independencia, fueron realizados:

Tres (3) talleres impartidos a 154 miembros de las Comisiones de Ética Pública, preparándolos para poder identificar y estar en condiciones de gestionar los posibles conflictos de intereses en las instituciones en que brindan servicios.

Formulario para mesas de trabajo dirigidos a identificar las áreas sensibles a existencia de conflictos de intereses, siendo respondidos por los participantes, destacando las áreas vulnerables a ocurrencias de conflictos de intereses de los departamentos dentro de cada institución.

Contenido para la capacitación de los miembros de las Comisiones de Ética y un Folleto contentivo de instructivo, que consta de una guía detallada de definiciones, conceptos y técnicas para identificar los conflictos de intereses, técnicas de manejo de gestión de los mismos.

Reporte de resultados de los levantamientos realizados en materia de Conflictos de Intereses

Con insumos obtenidos mediante consultas a los participantes en los talleres y otros medios las evaluaciones coincidieron en los siguientes argumentos:

- a. Necesidad de los códigos de éticas institucionales y la descripción de puestos
- b. Implementación de políticas de gestión de riesgos de conflictos de intereses en las áreas de compras y contrataciones institucionales.
- c. Que las áreas más vulnerables son las de dirección administrativa y financiera, tecnología, recursos humanos, compras, los menos incluyó Departamento jurídico, servicios generales, transportación.
- d. Necesidad de la disponibilidad de personal para impartirles charlas sobre valores, acompañamiento sobre conflictos de intereses, incluyendo los cargos de dirección.
- e. Necesidad de conocer las herramientas legales vigentes que versen sobre casos de corrupción.
- f. Necesidad de una declaración de bienes y una declaración de intereses.
- g. Crear un mecanismo coercitivo antes que el conflicto de interés se convierta en real.
- h. El establecimiento de políticas institucionales que regularicen y transparentes los procesos por departamentos y las relaciones laborales jerárquicas.

- i. Necesidad de colocación de buzones de denuncias, publicidad de contenidos en murales y/o lugares de acceso masivo de los empleados.

Como parte importante de la atención a esta importante problemática ética, como lo son los Conflictos de Intereses, fue elaborada una propuesta a través de la cual se presentará un instrumento de declaración para la recopilación de informaciones que permitan detectar conflictos de intereses, tomando como referencia las mejores buenas prácticas aplicables a la realidad de la administración pública dominicana.

Compromisos internacionales

En materia de seguimiento a la Implementación de las Convenciones Internacionales sobre lucha contra la Corrupción, en el año 2017 fue logrado satisfactoriamente la conclusión del **proceso de evaluación de la República Dominicana de la Quinta Ronda ante el Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)**. Para esta Quinta Ronda, la República Dominicana fue evaluada por Bolivia y Uruguay, correspondiendo a la DIGEIG ser la autoridad nacional y, por consiguiente, la responsable de todas las funciones de punto focal. Este logro resalta en importancia, ya que con nuestra contribución se pudieron destacar los avances que el país ha tenido en la implementación de esta convención, lo que se traduce en una mejora considerable de la imagen País ante estos organismos y la comunidad internacional. Este proceso fue liderado por el área de Ética e Integridad Gubernamental y su experto titular ante el MESICIC, quien tuvo a su cargo el seguimiento, asistencia y coordinación del equipo de técnicos de la República Dominicana. De igual manera, la

representación DIGEIG de la delegación dominicana que participó en las **XXVII y XIX Reunión del Comité de Expertos de MESICIC**, en cuyo encuentro fue aprobado el Informe de República Dominicana de la Quinta Ronda.

La República Dominicana como punto focal por ante la **Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción**, ha sido representada por la DIGEIG junto a su equipo de técnico nacional, en el proceso de evaluación de Bolivia y Mozambique, último este en su fase final. En ese sentido, además se presentó una propuesta de panel ante el Comité Organizador del **XXII Congreso del Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD)**, que tuvo su sede en la ciudad de Madrid, España, con el tema “Instrumentos Éticos para el desarrollo de una cultura ética en la administración pública”.

Eje. Investigación y Seguimiento a Denuncias

El Plan Estratégico 2015-2018 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) ha previsto líneas de acción enfocadas en la directriz de investigación y seguimiento a las denuncias sobre alegados casos de corrupción administrativa, a través de un área o departamento sustantivo que procura durante este período proyectos basados en los siguientes objetivos:

Fortalecer los mecanismos de seguimiento y retroalimentación institucional sobre las respuestas a las denuncias de casos de corrupción administrativa en el sector público.

Fortalecer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD).

Propiciar la adecuación del marco jurídico de la DIGEIG para la aplicación de un sistema sancionador ante el incumplimiento de las leyes relacionadas con el accionar de la institución, tomándose en cuenta los convenios internacionales e iniciativas firmadas por el país.

Objetivo General

Investigar, dar respuesta y seguimiento a denuncias sobre supuestas violaciones en perjuicio del Estado, la sociedad dominicana o los servidores públicos.

Funciones Principales

Preparar, en base a instrucciones de la máxima autoridad de la institución, opiniones de fortalecimiento a modelos de prevención y control en ejecución o en desarrollo en el ámbito administrativo del Estado.

Registrar, analizar e investigar las denuncias sobre actos de corrupción administrativa recibidas en el departamento por diversas vías, así como recomendar las sanciones correspondientes acorde con las normativas vigentes y velar por su aplicación.

Velar porque se dé respuesta a los sujetos o instituciones que sometan una denuncia, así como a cualquier medio del cual se haya recibido una denuncia.

Implementar herramientas o mecanismos que permitan velar por la confidencialidad a denunciantes, denunciados y testigos de denuncias sobre actos de corrupción administrativa, durante el proceso de investigación.

-
- Dar seguimiento a los casos sobre corrupción administrativa, remitidos al Ministerio Público, vía Presidencia de la República, cuando los mismos hayan sido investigados por la DIGEIG.
 - Coordinar, en colaboración con instituciones de control, fiscalización, auditoría y sociedad civil, cuando se requiera su experticia profesional, las investigaciones especializadas en un área determinada.
 - Coordinar con los organismos de control del Estado, la remisión a la DIGEIG de los informes finales de las auditorías realizadas a las dependencias públicas y a quienes administren fondos públicos.
 - Dar seguimiento al Ministerio Público, sobre casos sometidos por la Cámara de Cuentas para fines de investigación, producto del resultado de los informes de auditorías realizadas a las dependencias públicas y a quienes administren fondos públicos, velando así por el cumplimiento de sus recomendaciones. Realizar cualquier función afín y complementaria que le sea asignada por su superior inmediato.
 - El Departamento de Investigación y Seguimiento (DIS) tiene tres proyectos principales en ejecución: La investigación de las denuncias sobre supuestas violaciones en perjuicio del Estado, la sociedad o los servidores públicos, con 6 actividades específicas;
-

2. El Programa de Seguimiento a los Informes de Auditorías de la Cámara de Cuentas practicadas a las dependencias públicas, con 5 actividades; y,

3. La campaña de difusión de los servicios que ofrece la institución a través del área de Investigación y Seguimiento a Denuncias, y las herramientas con que cuenta la ciudadanía, con 3 actividades.

La investigación de denuncias sobre alegada corrupción administrativa

Se investigan específicamente las actuaciones de los servidores públicos que transgredan el régimen ético y disciplinario establecido en la Ley de Función Pública, cuando las autoridades a cargo no adopten las acciones correctivas oportunamente y cuando producto de las indagatorias se perciba un hecho penal punible, se canaliza ante el Ministerio Público, para que dicho órgano evalúe los méritos de las mismas y proceda conforme las disposiciones legales.

El informe de la investigación del DIS siempre va acompañado de las recomendaciones pertinentes, prevaleciendo la confidencialidad durante todo el proceso de investigación. Los expedientes sometidos al Ministerio Público son permanentemente monitoreados en su seguimiento, hasta su solución final y así ofrecer las respuestas adecuadas al denunciante.

En ese sentido, ofrecemos el siguiente un cuadro estadístico, servido más adelante, de los casos durante el 2017.

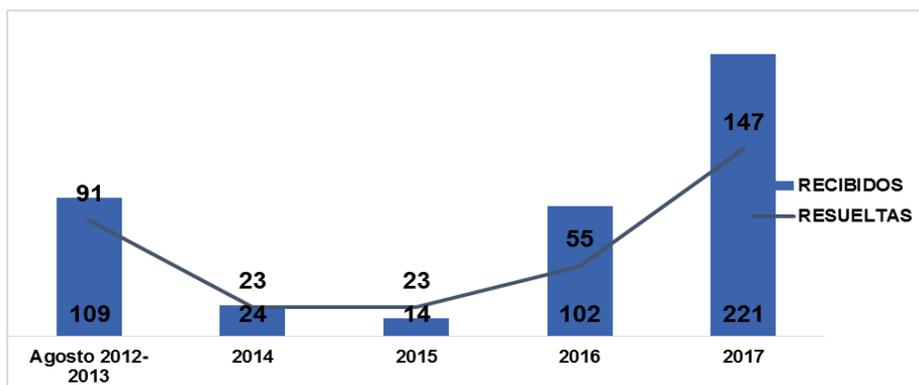
El Departamento de Investigación y Seguimiento a Denuncias de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en el año 2017 ha aumentado considerablemente, la recepción de casos o denuncias interpuestas por las diferentes vías, principalmente por la interconexión con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y la utilización del Sistema de Atención Ciudadano 3-1-1 para la gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias, por lo que fue necesaria la contratación de profesionales y abogados para cumplir en tiempo oportuno y dar respuesta a la sociedad.

De acuerdo a nuestro Plan Operativo Anual (POA) y los cuatro proyectos en ejecución, se realizaron las acciones pertinentes para procesar y aplicar las investigaciones administrativas en tiempo oportuno y ofrecer las respuestas a la ciudadanía ante un hecho y sobre las actuaciones de servidores públicos o en respuesta a las denuncia ciudadanas emanadas del rumor público o por cualquier otro medio; asimismo, el seguimiento ante las instancias apoderadas, sean estas producto de una denuncia de corrupción administrativa o sean como resultado de los informes de auditoría aplicados por los órganos superiores de control interno y de auditoría, constitucionalmente competentes, coadyuvando en la implementación de las recomendaciones sugeridas por ellos a los administradores de los recursos públicos.

Otro aspecto importante y que impacta a la ciudadanía es poner de su conocimiento los canales y herramientas con que, para realizar denuncias con responsabilidad, dentro del plan de difusión de los servicios de la DIGEIG, todo esto fortaleciendo nuestras capacidades técnicas y operativas en temas de investigación con instituciones especializadas a tales efectos.

En ese sentido, ofrecemos el siguiente cuadro estadístico de los casos durante el período enero-septiembre de 2017:

Registro de Denuncias- agosto 2012 - septiembre 2017



PERÍODO	RECIBIDOS	RESUELTAS
Agosto 2012-2013	109	91
2014	24	23
2015	14	23
2016	102	55
2017	221	147

Denuncias por tipo- enero –septiembre de 2017



DENUNCIAS	CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA	DESVINCULACIÓN DE SERVIDORES		QUEJAS Y OTRAS
			PÚBLICOS	
RECIBIDOS	25		4	192
RESUELTOS	10		3	135
PENDIENTES	16		1	57

Seguimiento a los Informes Finales de Auditoría de la Cámara de Cuentas

Para cumplir con el mandato de velar por la implementación de las recomendaciones de los informes finales de las auditorías realizadas a las dependencias públicas y a quienes administren fondos públicos, y así dar seguimiento a aquellas que hayan sido sometidas al Ministerio Público por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, el Departamento de Investigación, para el presente año, y en conversación con autoridades de la Cámara de Cuentas, ajustó el procedimiento y la óptica como se hacía el análisis, quedándose en un resumen con nuestras observaciones, basadas en lo que puedan ser violaciones al Código de Pautas Éticas, a la Ley 41-08 sobre Función Pública, y otras leyes puntuales que la misma auditoría haya expresado.

Presentamos el siguiente cuadro estadístico de las auditorías de la CCRD recibidas y trabajadas, como muestra de la función desempeñada:

Informes de auditorías de la Cámara De Cuentas (CCRD) recibido a septiembre 2017

PERÍODO	CANTIDAD
2014	65
2015	46
2016	32
2017	11

Informes de auditorías de la Cámara De Cuentas (CCRD) trabajadas a septiembre 2017

PERÍODO	CANTIDAD
2014	33
2015	18
2016	13
2017	12

Campaña de Difusión de los servicios que ofrece la Institución

Esta campaña fue planteada por corto tiempo, sin embargo, fue necesario extenderla por la falta de conocimiento por parte de la ciudadanía, mostrándose las vías, medios y herramientas con que pueden realizar sus denuncias.

Coordinamos con otros departamentos de la institución, aprovechamos sus espacios y talleres, para ofrecer esta campaña informativa, acompañada de materiales de difusión y ofreciendo respuestas a las interrogantes de los ciudadanos. Este plan de diseminación también cuenta con la distribución de los brochures informativos en todas las oficinas de Acceso a la Información, para llegar al mayor número de instituciones y ciudadanos.

En el año 2017 se logró la participación del área en siete (7) talleres a nivel nacional, llevándose el mensaje a unas 525 personas y en tres (3) Diplomados de la Ética dirigidos a 750 Comisionados de Ética Pública de todas las instituciones del Estado, donde se han distribuido diversos materiales didácticos.

Eje. Transparencia Gubernamental

El Departamento de Transparencia Gubernamental tiene bajo su responsabilidad la ejecución del Objetivo 1.1. Plan Estratégico de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), que propugna contar con una administración pública

transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y el Gobierno Abierto.

Dicho objetivo general se concreta a través de nueve (9) líneas estratégicas:

1. Consolidar la transparencia como un componente educacional importante para el desarrollo del país.
2. Crear un espacio de diálogo interinstitucional donde se socialicen y se diseñen nuevas políticas de Transparencia en el Estado Dominicano y se unifiquen esfuerzos para fortalecer esta temática.
3. Afianzar el cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la información pública en toda la administración gubernamental.
4. Elaborar e implementar programas de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos de los convenios nacionales e internacionales en materia de transparencia.
5. Definir un mecanismo efectivo y sistematizado para la recepción, verificación, análisis, comunicación de resultados y publicidad de los informes financieros presentados por los funcionarios públicos.
6. Diseñar e implementar un plan de acción para la difusión y empoderamiento ciudadano sobre temas de transparencia.
7. Reforzar la participación, el acercamiento y la colaboración social de la ciudadanía con la institución, para fortalecer las políticas de Gobierno Abierto.
8. Fomentar la publicación de datos de instituciones públicas en formato abierto.
9. Potenciar la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) como mecanismo de participación de la ciudadanía, de prevención y mediación de conflictos.

Con miras a lograr sus objetivos y líneas estratégicas, las ejecutorias en la materia de Transparencia Gubernamental se enmarcaron durante el año 2017 en el desarrollo y ejecución de los siguientes proyectos:

Consolidar la transparencia como un componente educacional importante para el desarrollo del país

Producto de la firma del acuerdo interinstitucional con el Ministerio de Educación (MINERD) en abril de 2017, sentamos las bases para desarrollar acciones que permitan cumplir la misión de educar en materia de transparencia y acceso a la información pública, temas que serán incluidos en los planes de estudio de los niveles de educación básica, media y superior. En ese sentido, realizamos las siguientes actividades:

Durante el año 2017, junto al Ministerio de Educación, fueron sensibilizados un total de 2,039 estudiantes, a través de 27 talleres efectuados dentro de la “Jornada Nacional de Capacitación a Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Secundario (4to. de Bachillerato), sobre el uso y aplicación de la Ley No. 200-04”, con el propósito de capacitar a todos los actores sociales que intervienen en la comunidad educativa.

Asimismo, junto al MINERD y al Ministerio de la Juventud (MJ), se crearon los Consejos de Jóvenes, con el compromiso de sensibilizarlos mediante una jornada de capacitación, en interés de crear multiplicadores para la concienciación sobre los temas de Transparencia y Acceso a la Información.

Cabe resaltar que fueron distribuidos un total de mil (1000) afiches en escuelas pertenecientes a las Regionales 10 y 15 de Santo Domingo y el Distrito Nacional, sobre la Rendición de Cuentas del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte al regresar de la campaña del sur el 13 de abril de 1844. Estos materiales fueron realizados por el Instituto Duarte,

con la intención de promover en toda la comunidad educativa el ejemplo de honradez demostrado por el patricio y concienciar a la sociedad sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Por otra parte, en calidad de órgano rector en materia de Acceso a la Información Pública, la DIGEIG realizó la conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber, celebrado el 28 de septiembre de cada año con el objetivo de concienciar a la ciudadanía sobre su derecho al acceso de información pública. Este programa fue desarrollado del día 2 al 6 de octubre del año en curso, conforme se establece a continuación:

1. **Lunes 2 de octubre.** Con el apoyo de los Responsables de Acceso a la Información (RAI) y el personal de la DIGEIG, se realizaron 43 charlas simultáneas de formación sobre Libre Acceso a la Información Pública, donde se capacitaron 1,995 estudiantes, correspondientes a los siguientes centros educativos:

Nombre Centros Educativos Capacitados Ley 200-04
Manuel Aurelio Tavares Justo
Virgilio Casilla Minaya
Federico H. y Carvajal
Manuel Buret (Antiguo Abigail Mejía)
Colegio La Redención
Colegio Los Niños de Hoy
Excelencia Colombia
Angélica Mase
Liceo Mauricio Báez J.E.E
Rosario Torres
La Salle
Santa Ana
Capotillo Vespertino
Episcopal San Andrés

Cristiano Nuevo Liceo
Liceo Unión Panamericana
Centro de Excelencia Salomé Ureña
Liceo República de Argentina
Liceo República del Paraguay
Liceo Nuestra Señora del Carmen
Liceo Aníbal Ponce
Liceo Belisario Peguero
Colegio San Judas Tadeo
Colegio Lux Mundi
Ángel Ml. Beliard
Liceo Mat. Fidel Ferrer
Liceo Mat. Dr. José Fco. Peña Gómez
Liceo Mat. Los Jardines
Politécnico Víctor Estrella Liz
Liceo San Pablo Apóstol
Colegio Santa Rita
Colegio Nuestra Señora De La Fe
Politécnico Marillac
Liceo Mat. Benito Juárez
Pol. Madre Rafaela Ybarra
Adelaida Acosta
Liceo Pedro Aponte
Las Américas Vespertina
La Hora de Dios
Manuel De Jesús Ciprián Valdez
Ema Balaguer (sede)
Gregorio Luperón
Cristiano Berea

2. **Martes 3 de octubre.** Se efectuó el Seminario Internacional sobre Conmemoración del Derecho a Saber, a cargo de Camilo A. Enciso Vanegas, socio gerente de la Oficina de Abogados Camilo A. Enciso & Abogados Asociados, anterior Secretario General de Transparencia del Gobierno Colombiano, en el Salón de Convenciones del MIREX, donde asistieron 264 personas representantes de gobierno, sociedad civil, academias, ONG y gobiernos locales.
3. **Miércoles 4 de octubre.** Lanzamiento oficial del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), desde el Salón Verde del Palacio Nacional, donde asistieron 199 personas representantes de gobierno, sociedad civil, academias, ONG, representantes gobiernos locales, Colegio Dominicano de Periodistas, entre otros gremios.
4. **Jueves 5 de octubre.** Desarrollo de una conferencia en la Región Este sobre “Libre Acceso a la Información Pública en el marco de la Administración Pública Gubernamental”, donde fueron sensibilizados 58 directores y técnicos de escuelas públicas.
5. **Viernes 6 de octubre.** Se concluyó la conmemoración del Derecho a Saber con la caminata que denominamos “Yo Camino por la Integridad y la Transparencia”, realizada en el Mirador Sur, donde se dieron cita más de 300 servidores públicos en general.

Crear un espacio de diálogo interinstitucional, donde se socialicen y se diseñen nuevas políticas de transparencia en el Estado dominicano y se unifiquen esfuerzos, para fortalecer esta temática

Luego de suscrito el convenio de cooperación técnica entre esta institución, el Ministerio de Administración Pública (MAP), el Ministerio de la Presidencia, representado por el viceministerio para Políticas de Transparencia; la Contraloría General de la República, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), la Dirección General de Contrataciones Públicas y la Procuraduría General de la República, para la integración de las Mesas de Buenas Prácticas, con el objetivo de fomentar la transparencia y lograr un gobierno participativo que se interrelacione eficientemente con el ciudadano en la gestión pública, se trabajó en el orden de estas Mesas de Buenas Prácticas para integrar a la ciudadanía en un mecanismo participativo de cara al control social, la rendición de cuentas, la transparencia y la lucha contra la corrupción, sin discriminación de género en las entidades públicas.

Dicha conformación dio lugar a que representantes de sectores identificados como de la sociedad civil, también participen en su accionar. En la primera reunión fueron conformadas las primeras 4 mesas correspondientes al sector Medio Ambiente, Seguridad Social, Planes Sociales de la Presidencia y Mujer y Juventud. Cada una de estas mesas seleccionó un presidente, un secretario y un enlace, asimismo, se coordinó la definición del programa de trabajo y el calendario de actividades.

Después se suscribió un acuerdo interinstitucional entre la DIGEIG y el Seguro Nacional de Salud (SENASA), a partir del cual ambas instituciones han coordinado esfuerzos para promover la transparencia institucional, teniendo como centro la realización de campañas de empoderamiento ciudadano en temas como el acceso a la información, gobierno abierto, ética, integridad, entre otros vinculados a la transparencia y rendición de cuentas.

Dentro del marco de este acuerdo fueron realizadas jornadas de formación para los servidores públicos del SENASA y los Responsables de Acceso a la Información Pública, así como también el encuentro internacional en el país de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA). Para el 2018 se tiene contemplado desplegar una amplia campaña de difusión en radio y televisión sobre acceso a información pública.

Mientras que en el convenio firmado por esta institución y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), ambas instituciones se comprometieron a desarrollar un programa de difusión hacia distintos segmentos de los servidores de la administración pública, sobre temas de transparencia gubernamental, ética, valores éticos y morales y gobierno abierto; diplomados, conferencias, seminarios, jornadas y otras actividades.

En el transcurso del año también se realizaron jornadas de formación sobre el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), donde fueron capacitados 150 Responsables de Acceso a la Información y técnicos de las OAI, para que tengan un mayor empoderamiento y conocimiento sobre el uso de la plataforma SAIP.

Asimismo, se desarrollaron los contenidos del programa de formación para nuevos RAI en materia de transparencia, gobierno abierto, ética y de valores éticos, para impactar en la administración pública y en la mejora de los servicios ciudadanos. Este programa fue desarrollado en 9 horas presenciales. Para el 2018 se tiene contemplado el curso de Acceso a la Información Pública a través de la escuela virtual del INAP y otros programas de formación presencial para Responsables de Acceso a la Información y técnicos.

En ese orden, partiendo del acuerdo interinstitucional firmado con el Ministerio de Administración Pública (MAP), se impulsaron mejoras en la calidad de los servicios

públicos y el fortalecimiento de la transparencia en las instituciones oficiales. En este acuerdo se revisaron todos los procedimientos del Sistema 311 de Atención Ciudadana, del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos y de las Oficinas de Acceso a la Información (OAI); se han capacitado 125 RAI, alcanzando el monitoreo y respuesta oportuna ante las quejas y reclamaciones recibidas por medio del sistema.

Con la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y esta Dirección General, también se realizaron importantes actividades de formación en temas de transparencia en el ámbito de las compras públicas, destacándose entre ellas el Diplomado Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno, realizado conjuntamente con la Universidad APEC (UNAPEC). Fueron capacitados 40 personas representantes de gobierno, sociedad civil, proveedores, periodistas y ONG, en 126 horas en total del programa y 4 horas de conferencias.

Con la realización de ese primer diplomado, ambas instituciones lograron cubrir tres áreas de conocimiento fundamentales, no sólo para el sector privado, sino también en el sector público: Buen Gobierno, Integridad y Transparencia. Esta iniciativa fue imprescindible para el desarrollo de una cultura pública y empresarial de buenas prácticas, basada en la ética, la responsabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas, lo cual se traducirá en beneficio de la República Dominicana.

Asimismo, en el marco de ese convenio fueron capacitados a través del CAPGEFI un total de 150 Responsables de Acceso a la Información Pública referente al Decreto No. 15-17 de fecha 8 de febrero de 2017, emitido por el Poder Ejecutivo para controlar el gasto

y mejorar la transparencia en las compras públicas. La referida capacitación versó sobre los objetivos, alcances, excepciones, actores involucrados en el proceso, gestión de certificados de existencia de fondos, entre otros temas.

De la misma manera fueron capacitados 105 Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI) en el manejo del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas, con el objetivo de que éstos puedan asegurar y dar cumplimiento al principio de publicidad y transparencia que debe aplicarse en todos los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y concesiones realizados en el marco de la Ley No. 340-06, que regula la referida materia.

Afianzar el cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la información pública en toda la administración gubernamental

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental tiene como una de sus responsabilidades el fortalecimiento de las Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública. En ese sentido, se registran 237 Responsables de Libre Acceso a la Información Pública en el Sistema de Monitoreo de RAI y 177 Sub-Portales de Transparencia debidamente estandarizados en virtud de la Normativa Nortic A-2, sobre Portales institucionales y Sub-portales de transparencia, así como la Resolución No. 1-2013 sobre Evaluación de Sub-portales de transparencia, junto a la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

Contamos con el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información (SAIP), que surge como parte de los compromisos del país frente a la Alianza para el Gobierno Abierto, con el objetivo de ofrecer a los ciudadanos un único canal para realizar sus solicitudes de

acceso a la información pública de forma fácil y ágil, sin importar su localización geográfica; facilitando el seguimiento y monitoreo de las solicitudes por parte de este órgano rector.

El portal SAIP cuenta con la distinción de pertenecer al conjunto de servicios en línea que ofrece el Estado dentro del proyecto gubernamental República Digital, específicamente en el Eje de Gobierno Digital, Abierto y Transparente, que busca promover en el sector público la transparencia y la provisión de servicios públicos al ciudadano de forma eficiente, mediante el aprovechamiento de las TIC, ampliando los canales de atención y de participación ciudadana.

En este sentido, se han capacitado un total de 143 servidores públicos en el uso del SAIP. Además, se realizó un primer acercamiento con 25 organizaciones de la sociedad civil con mayor tendencia a realizar solicitudes de Acceso a la Información, para presentarle la herramienta y conocer sus observaciones frente a la misma.

Estadística en tiempo real a la fecha de esta memoria



Estadística por Género

1928
Total

1095
Masculino

833
Femenino

En consonancia con las gestiones de mejora del acceso a la información, se puso en marcha el plan de reforzamiento de las OAI, el cual consiste en identificar, monitorear y brindar un acompañamiento personalizado a todas las instituciones cuyas calificaciones estén por debajo de los 85 puntos del total de indicadores monitoreados. Por ende, se espera un cambio sustancial en lo referente a la cantidad de información pública que se encuentra disponible en los portales institucionales como se muestra a continuación:

Datos a Octubre 2016	
154 Instituciones Monitoreadas	
*Meta Estratégica Cumplida	
47%	
Según Calificaciones	
Excelente (90 >)	37
Buena (80-89)	25
Regular (70-79)	28
Baja (60-69)	14
Muy Baja (<59)	50
Total	154

*Este valor se refiere al porcentaje de cumplimiento en base a que 85% de las instituciones monitoreadas cumplen con calificación entre "Buena a excelente".

Datos a Septiembre 2017	
175 Instituciones Monitoreadas	
*Meta Cumplida	
94% ↑	
Según Calificaciones	
Excelente (90 >)	125
Buena (80-89)	15
Regular (70-79)	6
Baja (60-69)	3
Muy Baja (<59)	26
Total	175

Cabe destacar que, conforme a la metodología de evaluación, la DIGEIG está evaluando el mes de octubre del presente año. Los rankings de los tres primeros trimestres del año 2017 ya fueron publicados en el portal institucional www.digeig.gob.do.

En lo que se refiere a la capacitación de los Responsables de Acceso a la Información Pública y auxiliares de información, se efectuaron 33 jornadas de

sensibilización, donde capacitamos un total de 152 RAI y auxiliares de OAI, logrando fortalecer las capacidades operativas de estos servidores públicos.

En calidad de órgano rector, la DIGEIG es responsable de monitorear el indicador No. 5, sobre Acceso a la Información Pública, del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) Municipal, con los subindicadores: 5.01, Estandarización de los Sub-portales de Transparencia; el 5.02, Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de cara al ciudadano y el 5.03, Publicidad de los actos del Gobierno Local, en las modalidades establecidas por la Ley 176-07 del SISMAP Municipal. A la fecha monitoreamos 96 ayuntamientos que para septiembre del 2017 presentaron un 54.83% de avance en materia de acceso a la información pública.

Para 2018 serán incorporados 31 nuevos ayuntamientos y 31 adicionales en 2019, así como también la puesta en marcha del SISMAP en los Distritos Municipales.

Es importante resaltar que, para cumplir con este objetivo, en el marco del acuerdo interinstitucional firmado con el INAP, se articuló la Jornada de Formación y Certificación para 35 nuevos Responsables de Acceso a la Información Pública, con una duración de 9 horas presenciales. El objetivo se traduce en la mejora de la calidad de los servicios que ofrecen estas instituciones.

Además, para lograr afianzar el cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública en toda la administración gubernamental, se ha mantenido un

programa de formación durante 2017, a través del cual se han capacitado más de 1,052 servidores públicos.

Elaborar e implementar programas de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos de los convenios nacionales e internacionales en materia de transparencia

En lo relacionado a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), a la cual pertenecemos desde septiembre de 2012, se continuó avanzando en el fortalecimiento de las políticas de gobierno abierto en la República Dominicana. Una muestra de esto fue el seguimiento de la ejecución del **Tercer Plan de Acción 2016-2018** durante el año, el cual fue producto de una amplia consulta nacional realizada en el primer trimestre de 2016, con vigencia al 30 de junio de 2018. El Plan de Acción contiene los criterios principales de gobierno abierto (transparencia, participación, colaboración, uso de herramientas tecnológicas), conforme a las mesas temáticas que fueron escogidas y a las áreas sensitivas en las que el gobierno brinda servicios básicos a la población, tales como: *Salud, Educación, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Administración Pública, Transparencia, Tecnología, Energía, Gestión Municipal, Justicia, Gestión Financiera y Gestión Legislativa*. A continuación, presentamos el cuadro resumen de estos compromisos:

No.	Compromisos	Institución responsable	Gobierno involucrado	Sociedad Civil involucrada	Status
1	Publicación de Datos Abiertos Municipal	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) / Liga Municipal Dominicana (LMD)	FEDOMU, Cámara TIC, Sociedad Civil a nivel nacional	En curso
2	Implementación del modelo de gestión de transparencia municipal	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) / Liga Municipal Dominicana (LMD)	FEDOMU, Cámara TIC, Sociedad Civil a nivel nacional	Nuevo
3	Publicación procesos adquisiciones Públicas Municipales	Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Sociedad Civil a nivel nacional	En curso
4	Herramienta web de seguimiento a los compromisos presidenciales	Ministerio de la Presidencia	23 Ministerios	Sociedad Civil a nivel nacional	Nuevo
5	Herramienta web Presupuesto Ciudadano	Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Sociedad Civil a nivel nacional	Nuevo
6	Herramienta de Evaluación y monitoreo a los sub-portales de Transparencia de las Instituciones del Estado	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)	Sociedad Civil a nivel nacional	Nuevo
7	Escuela virtual de Transparencia	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Sociedad Civil a nivel nacional	Nuevo
8	Promoción de la cultura de Transparencia	Ministerio de Educación (MINERD) y Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Sociedad Civil a nivel nacional	Nuevo
9	Herramienta móvil de reportes de averías en tema agua	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Juanta de vecinos, Sociedad Civil a nivel nacional	Nuevo
10	Portal Único de quejas y denuncias del consumidor	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO-CONSUMIDOR)	Instituto del Gobierno Central	Sociedad Civil a nivel nacional	Nuevo
11	Portal participación ciudadana (IPAC)	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	Gobernaciones Provinciales	Sociedad Civil a nivel nacional	Nuevo

Desde su incorporación a la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto, la República Dominicana ha implementado en la práctica gubernamental los principios internacionales que sustentan el gobierno abierto. El gobierno dominicano ha reconocido que la transparencia y los datos abiertos fortalecen la integridad pública, mejoran el uso de los recursos y los servicios públicos; de igual modo promueven la innovación y el uso de las tecnologías como potencial para el desarrollo de comunidades más seguras y responsables.

El Plan de Acción 2016-2018 fue producto de una amplia consulta nacional y fue conformado por propuestas relevantes que surgieron de las referidas mesas temáticas. Estas propuestas contenían los criterios principales de gobierno abierto, como son: Transparencia, Participación, Colaboración y uso de herramientas Tecnológicas. Para el análisis de las propuestas fueron también tomados en cuenta cinco grandes retos de gobierno abierto, que son:

- Mejora de servicios públicos.
- Integridad en el Sector Público.
- Incremento de la transparencia y rendición de cuentas.
- Seguridad en las Comunidades.
- Responsabilidad corporativa.

El referido proceso de consulta fue llevado a cabo durante los meses de marzo - mayo del año 2016. Se utilizaron diversos canales para generar una mayor participación y colaboración ciudadana, entre ellos consultas presenciales realizadas en el territorio nacional, las redes sociales, correo electrónico y una consulta online abierta durante todo el periodo de co-creación del plan.

Con la finalidad de hacer la consulta al más amplio nivel, se colocaron a disposición del público los cronogramas de consultas públicas, así como de las mesas de trabajo sectoriales, y se realizó un despliegue territorial. A medida que iban avanzando las consultas, se fue conformando la Red de Gobierno Abierto de la República Dominicana, que hoy en día cuenta con 322 miembros.

**Cuadro por cantidad de propuestas realizadas en las diferentes consultas presenciales,
clasificadas por mesa temática**

Número total de propuestas realizadas en las diferentes mesas

Mesas	Baní	Distrito Nacional	Puerto Plata	Samaná	Hermanas Mirabal	San Pedro de Macorís	Sabana de la Mar	Distrito Nacional	Concepción de La Vega	Santiago de los Caballeros	Total de Propuestas
Salud	3	1	6	2	3	2	2		8	1	28
Educación	4	10		4	7		4	4	4	14	51
Medio Ambiente	1	2	1	9	4	7	2		12	10	48
Seguridad Ciudadana	1	4	6	5	6		2	4	7	5	40
Administración Pública	1								5	1	7
Transparencia	1	1			1	3	4		1	5	16
Tecnología	1	5			2				6		14
Gestión Municipal	10		1	8	3	5	3		1	6	37
Justicia	2	5		1	5	2	3	4	4		26
Gestión Legislativa	2							3			5
Otro											
				Total							272

Participantes por Género										
	Baní	Santiago	Sabana de la Mar	La Vega	Santo Domingo	Samaná	Puerto Plata	San Pedro de Macorís	Hermanas Mirabal	Santo Domingo
Total de Mujeres	39	20	21	49	33	26	12	24	22	48
Total de Hombres	25	19	25	23	16	27	12	22	21	19
Total de Participantes	64	39	46	72	49	53	24	46	43	67
Total General										503

Las ciudades identificadas en el cuadro anterior se escogieron porque representaban las regiones principales del país, lo que permitió recoger impresiones de amplios y diversos

sectores de la sociedad civil, tales como juntas de vecinos, asociaciones de estudiantes, gremios profesionales, representantes de academias, etc.

Adicionalmente, se realizaron reuniones de trabajo individuales con los representantes de cada mesa temática y se implementaron herramientas tecnológicas durante el proceso de consulta, tales como:

- El portal www.gobiernoabierto.do, que además de brindar información general sobre la Alianza para el Gobierno Abierto y el compromiso del Estado Dominicano, cuenta con una aplicación que permite al usuario hacer propuestas durante el proceso de consulta para el Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto o votar por una propuesta ya existente.
- La cuenta de twitter **@GobAbierto_RD** para promocionar la iniciativa. A través de esta cuenta se han difundido los principios de Gobierno Abierto, convocatorias a los diferentes talleres y encuentros, así como detalles de la consulta (temas, plazos, etc.).
- La cuenta de correo electrónico info@gobiernoabierto.do.
- La Red de Gobierno Abierto, que es un grupo virtual mediante el cual se difunden temas afines. Está conformado por enlaces de gobierno, academias, ONG y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

En síntesis, en el Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto la República Dominicana agrupa los compromisos en siete grandes ejes temáticos: Tecnología y Datos Abiertos, Transparencia y Rendición de Cuentas, Participación de la ciudadanía en

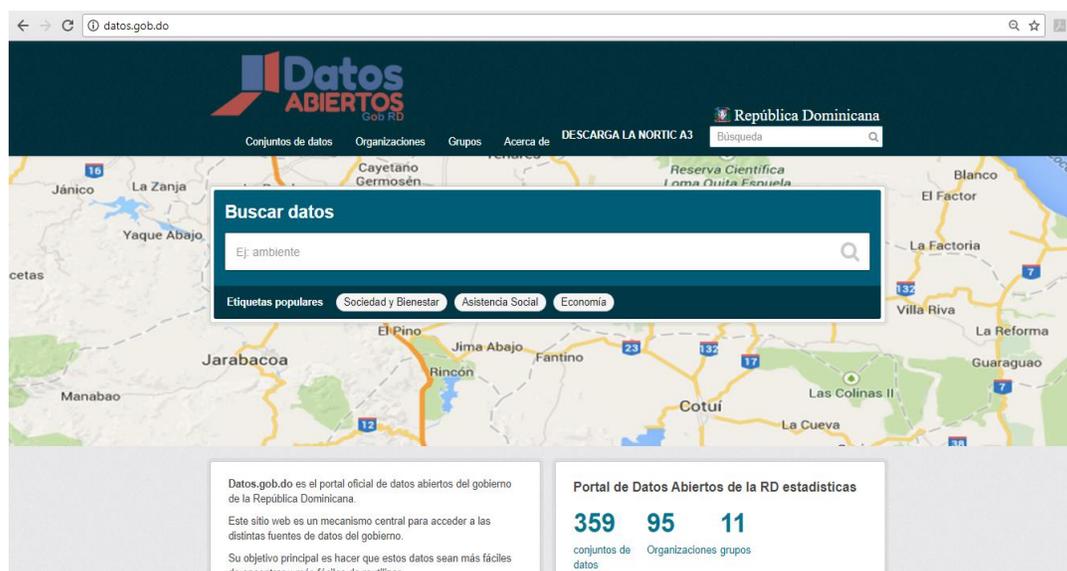
términos más incluyentes, Educación para el desarrollo, Salud cercana al ciudadano, Medioambiente responsable y Comunidades más seguras. A continuación, detallamos los avances hasta la fecha de los referidos compromisos:

Compromiso 1. Publicación de Datos Abiertos Municipal.

Programa piloto con 20 Ayuntamientos Municipales

En la actualidad se registran 3 ayuntamientos en el portal de datos abiertos:

1. **Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros** (1er. Ayuntamiento Certificado en la norma NORTIC-A3:2014)
2. **Ayuntamiento Santo Domingo Este (ASDE)**
3. **Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal.**



Compromiso 2. Implementación del Modelo de gestión de Transparencia Municipal

1. Creación de OAI Municipales alcance 50% total de Ayuntamientos:

- 158 ayuntamientos en total

- 53 con OAI creadas
- Total, de avance: 67%

2. Creación de sub-portales de Transparencia conforme a la Ley 200-04:

- 158 ayuntamientos en total
- 30 portales Transparencia creados

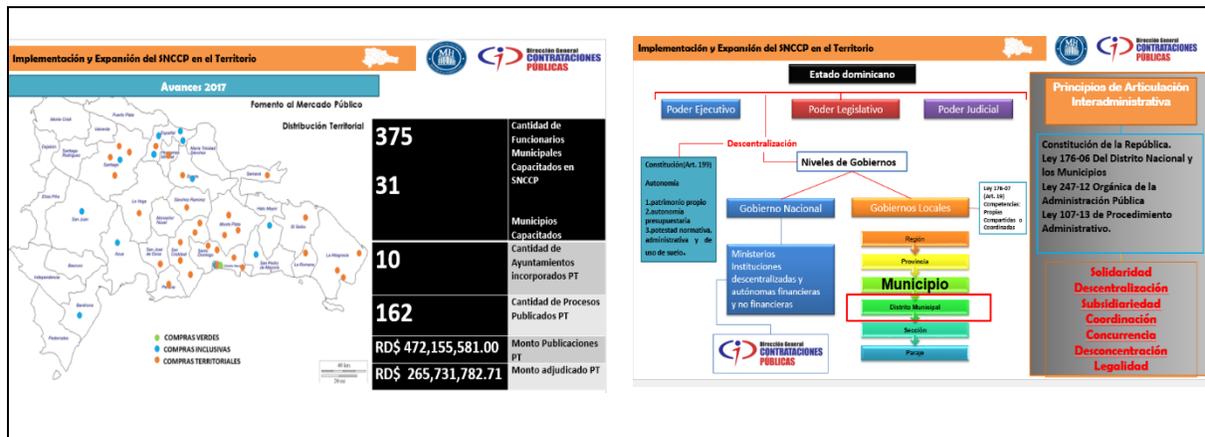
Compromiso 3. Publicación procesos adquisiciones Públicas Municipales.

1. Incorporación de 7 Ayuntamientos en la primera etapa:

- 10 ayuntamientos incorporados al Portal.

2. Capacitación del personal del Ayuntamiento y la Sociedad Civil involucrada:

- 375 funcionarios Municipales Capacitados en SNCCP.
- 31 municipios capacitados



Compromiso 4. Herramienta web de seguimiento a los compromisos presidenciales

1. Publicar los compromisos asumidos por el Ministerio de la Presidencia en la implementación del gobierno electrónico, las políticas de transparencia, ética e integridad del Estado:

- Un 100% de las metas prioritarias correspondientes al Programa de Gobierno 2016-2020 están integradas al Sistema y con el debido seguimiento.
- Actualización mensual de las metas e indicadores asociados.
- Avances presentados trimestralmente al presidente de la República.
- Mecanismos integrados en el sistema para generar alertas o restricciones para el logro de metas, lo que permite que nuevas acciones o ajustes a los procesos sean aplicados, a fin de que no ocurran retrasos en la realización de programas, planes o proyectos.

2. Publicar los informes de seguimiento de cada compromiso:

- Sistema de Metas desarrollado e implementado junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para uso de las instituciones y monitoreo de los avances mensualmente.

Opera con base en el programa de gobierno, que está alineado a la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo, en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en el año 2016.

Compromiso 5. Herramienta web Presupuesto Ciudadano

1. Creación de la herramienta web:

Se encuentra creada dicha herramienta, la cual está disponible al público.

2. Publicación del Presupuesto ciudadano:

El mismo ya se encuentra publicado de manera didáctica para fácil entendimiento del público.

3. Elaboración de guía ciudadana para monitorear el gasto.

La guía ha sido creada y publicada en el sitio Web.

Compromiso 6. Herramienta de Evaluación y monitoreo a los sub-portales de Transparencia de las Instituciones del Estado

Hito 1. Crear herramienta de monitoreo

Se encuentra desarrollada la herramienta de evaluaciones de los sub-portales de transparencia de las instituciones, un módulo que pertenece al sistema de Solicitud de Acceso a la Información (SAIP).

Hito 2. 30 instituciones pilotos

Están participando 171 instituciones, las cuales son evaluadas mensualmente. El resultado se notifica automáticamente y cada institución puede consultar y descargar en tiempo real el reporte del respectivo mes.

Hito 3. Elaboración de guía para el monitoreo

Actualmente hay una versión en borrador de la guía oficial de monitoreo de sub-portales de transparencia en base a las normas vigentes.

Compromiso 7. Escuela virtual de Transparencia

1. Crear portal web de Escuela virtual.

El portal se encuentra en línea disponible a todos los servidores públicos y ciudadanía en general, a través de <http://inavirtual.edu.do/login/alt/>

2. Crear plan de difusión de la escuela virtual.

3. Capacitación a través de la Escuela virtual en un primer momento de cien (100)

Responsables de Acceso a la Información y Servidores Públicos a nivel general.

Se ha logrado la capacitación de más de 100 servidores públicos, sobrepasando la meta de este hito.

Integrar a la capacitación las ONG.

Compromiso 8. Promoción de la cultura de Transparencia

1. Incluir en el área curricular de las escuelas públicas y privadas los temas de Transparencia, acceso a la información, Gobierno Abierto, etc.

Se impartió, además, el día 8 de mayo de 2017 un taller de capacitación dirigido a los técnicos del área de Ciencias Sociales de las diferentes Regionales Educativas del país, con el propósito de sensibilizarlos y orientarlos en la supervisión de los maestros del área de Ciencias Sociales en cuanto al cumplimiento. El taller fue impartido por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Durante el año 2017, junto al Ministerio de Educación, fueron sensibilizados un total de 2,039 estudiantes, a través de 27 talleres efectuados dentro de la “Jornada Nacional de Capacitación a Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Secundario (4to. de Bachillerato), sobre el uso y aplicación de la Ley No. 200-04”, con el propósito de capacitar a todos los actores sociales que intervienen en la comunidad educativa.

2. Crear el consejo nacional de jóvenes para la promoción de la cultura de transparencia.

Se crearon y actualizaron los Consejos de Jóvenes coordinados, en parte, por el Ministerio de la Juventud, con el compromiso de sensibilizarlos mediante una jornada de

capacitación, en interés de crear multiplicadores para la concienciación sobre los temas de Transparencia y Acceso a la Información.

3. Elaborar material didáctico de promoción a la cultura de transparencia y rendición de cuentas mediante revistas, libros, infografías, etc.

Fueron distribuidos un total de Mil (1000) afiches en escuelas pertenecientes a las Regionales 10 y 15 de Santo Domingo y el Distrito Nacional, sobre la Rendición de Cuentas del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte al regresar de la campaña del sur el 13 de abril de 1844. Los materiales fueron realizados por el Instituto Duarteano, con el interés de promover en toda la comunidad educativa el ejemplo de honradez demostrado por el ilustre y concientizar sobre la importancia de la transparencia en la rendición de cuentas en la gestión pública. Los afiches serán reproducidos por el MINERD para llevarlos a todas las Escuelas y Colegios del país.

Compromiso 9. Herramienta móvil de reportes de averías en tema agua

1. Creación de Aplicación móvil.

Se creó una aplicación móvil, la cual, una vez disponible en todo el territorio de Santo Domingo, será de utilidad al ciudadano en temas de reportes de averías de agua.

Se promueve con esta iniciativa el principio de Tecnología e Innovación, así como el de Participación Ciudadana, ya que se aprovecha la tecnología para brindar un mejor servicio de distribución del agua, al tiempo que se le da la oportunidad a la población de ser participe en el proceso de mejora continua.

2. Cinco (5) sectores pilotos.

Dicha aplicación estará disponible en todo el territorio de Santo Domingo.

3. Campaña de difusión de la herramienta móvil

Compromiso 10. Portal Único de quejas y denuncias del consumidor

1. Creación del portal.

El portal está creado y disponible al público.

2. Creación de APP para quejas y denuncias.

La aplicación móvil está creada y disponible al público a través de celulares Android.

3. Campaña de difusión sobre la herramienta web y móvil en radio, tv, medios escritos y redes Sociales.

Compromiso 11. Portal participación ciudadana (IPAC)

1. Enlaces de gobernaciones provinciales designados, provincias pilotos.

Fueron enviadas 32 comunicaciones a instituciones del Estado, solicitando la designación de los enlaces, de los cuales, obtuvimos 8 respuestas de las mismas.

En lo referente a la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), al cual ingresamos en febrero de 2016, cabe destacar que realizamos el Primer Seminario Internacional sobre Política Pública de Transparencia y Acceso a la Información durante los días 7 y 8 de marzo de 2017, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), donde se registró la presencia de 160 personas durante los dos días del evento.

Este seminario estaba orientado a realizar un análisis transversal e interdisciplinario sobre el acceso a la información pública, la transparencia, la probidad y el desarrollo de la democracia; revisando los avances y desafíos internacionales y nacionales, así como

también, promoviendo un proceso de acompañamiento en la instalación de política pública desde los países miembros de la RTA; generando buenas prácticas, desarrollo motivacional y un liderazgo personal y colectivo, entre los participantes; generando una red profesional que se mantenga vinculada en torno a los avances y evolución de las políticas de transparencia en el país.

Para este importante evento se definieron como públicos meta: directivos y funcionarios públicos que tengan la responsabilidad de implementar las temáticas de probidad y transparencia en su organización; funcionarios provenientes del sector privado, cuyas temáticas e intereses se vinculen con el objetivo del seminario; periodistas, representantes de ONG y líderes de opinión en general.

Participaron panelistas internacionales, tales como Carolina Maturana, Jefa de la Unidad de Estudios y Publicaciones del Consejo de Transparencia, Chile; Edison Lanza, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Corte Internacional de los Derechos Humanos (CIDH); Tatiana Teubner, abogada y Relatora Especial para la Libertad de Expresión; Mariana Ghioni, Asesoría Letrada, AGESIC, Uruguay, representante de la RTA. Además de panelistas nacionales, entre ellos, a destacar: Lic. Olivo de León, presidente del Colegio Dominicano de Periodistas; Dr. Trajano Vidal Potentini, de la Fundación Justicia y Transparencia, en su calidad de IRM de la Rep. Dom. ante la OGP y el Dr. Servio Tulio Castaño Guzmán, Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus). En efecto, se logró articular una estrategia nacional e internacional en materia de Acceso a la Información Pública, compartiendo buenas prácticas y fortaleciendo las relaciones interinstitucionales de los diferentes actores.

En lo relacionado a la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD), la cual surge con motivo del acuerdo alcanzado en el Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos celebrado en La Antigua, Guatemala, del 1 al 6 de junio de 2003, con la asistencia de representantes de 14 países iberoamericanos, y de la que la Dirección General de Ética forma parte desde el año 2012, participamos en el XV Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, realizado en el Hotel Crowne Plaza, Santiago de Chile, durante los días 20, 21 y 22 de junio de 2017, con el objetivo de promover un diálogo entre actores claves para el desarrollo de iniciativas y políticas en materia de protección de datos en la región iberoamericana.

Dentro de las recomendaciones que planteamos luego de la participación en el referido encuentro, destacan: (1) definir una autoridad de control de Datos Personales, con el objetivo de coordinar y evaluar las acciones relativas a la política pública transversal de protección de datos personales, así como establecer e implementar criterios y lineamientos en la materia; (2) promover y difundir en toda la ciudadanía la Ley 172-13, que tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, sean éstos públicos o privados; (3) diseñar, ejecutar y evaluar un programa nacional de Protección de Datos personales que defina la política y establezca objetivos, estrategias, acciones y metas para promover la educación y una cultura de protección de datos personales entre la ciudadanía.

Otras recomendaciones importantes establecen (4) fomentar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como capacitar a los sujetos obligados en materia de protección de datos personales y prever mecanismo que permitan

medir, reportar y verificar las metas establecidas; (5) incluir como una materia en los diferentes ciclos el derecho a la protección de datos personales y privacidad en planes y programas de estudio, con el fin de que los estudiantes tomen conciencia del cuidado que deben tener a la hora de facilitar sus datos personales, enfocadas en los beneficios y los riesgos presentados en el uso de nuevas tecnologías y las redes sociales y, por último, (6) difundir el conocimiento del derecho a la protección de datos personales a la sociedad civil.

6. Diseñar e implementar un plan de acción para la difusión y empoderamiento ciudadano sobre temas de transparencia.

Durante el año 2017 desplegamos un programa de formación a nivel nacional donde difundimos los temas de transparencia, acceso a la información, gobierno abierto, datos abiertos y protección de datos personales en el marco del libre acceso a la información pública, dirigido a: funcionarios del gobierno, miembros de ONG y sociedad civil, representantes de academias, estudiantes, miembros de juntas de vecinos y representantes de gobiernos locales. Estos eventos fueron realizados según cuadros que indicamos a continuación:

CAPACITACIONES EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO

Provincia	Cantidad de Mujeres	Cantidad de Hombres	Total
La Descubierta	29	23	52
Neyba	16	29	45
Los Ríos	28	25	54
Pedernales	21	13	34
Baní	26	20	46
San Juan	24	15	39
San Cristóbal	25	21	46

San José de Ocoa	12	27	39
Comendador	19	16	35
Azua	26	18	44
Monte Plata	19	20	39
Barahona	10	23	33
Duvergé	9	20	29
Fundación Barahona	18	23	41
Jimaní	11	19	30
Mella	16	20	36
Nizao	27	13	40

**CAPACITACIONES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A SERVIDORES
PÚBLICOS**

Institución	Cantidad de Mujeres	Cantidad de Hombre	Total
Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas	2	7	9
SENASA	18	3	21
CONAVHISIDA	9	2	11
INABIE (Primer Grupo)	3	18	21
FEDODIM	6	9	15
Tesorería de la Seguridad Social	12	6	18
Banco Agrícola	15	22	37
INABIE (Segundo Grupo)	34	4	38
DIGEIG-INAP	60	8	68
Ministerio de Energía y Minas	9	7	14
EDESUR	7	9	14
Palacio Nacional	90	29	119
Procompetencia	8	5	13
DIAPE	8	4	12
Ayuntamiento de la Romana	4		4
INABIE (Tercer Grupo)	36	10	46
Ayuntamiento Municipal de Duvergé	7	19	26
Superintendencia de Seguro	17	10	27
Ministerio de Educación	11	8	19
Cuerpo Especializada de la Seguridad Portuaria y de la Aviación Civil	7	41	48
Superintendencia de Electricidad	6	31	37
EDEESTE	16	16	32
Superintendencia de Electricidad	11	14	25
INAFOCAM	16	15	31

Ministerio Administrativo de la Presidencia	22	16	38
Bienes Nacionales	21	21	42
DIGEPEP	25	12	37
Comisión Hípica	7	4	11
ONAPI	17	6	23
MIREX	14	12	26
Servicio Nacional de Salud	9	8	17
Dirección General de Embellecimiento de Carretera y Avenidas de Circunvalación del País	14	5	19
Ministerio de la Juventud	10	16	26
Ministerio de Defensa	12	19	31
OISOE	42	35	77

CAPACITACIONES A REPRESENTANTES DE GOBIERNOS LOCALES

Fecha de actividad	Total de participantes	Cantidad por Género	
		Femenino	Masculino
3 de marzo 2017	32	17	15
31 de mayo 2017	21	8	13
20 de septiembre 2017	29	14	15
5 de octubre 2017	351	145	209
10 de octubre 2017	43	17	26
12 de octubre 2017	48	25	23
24 de octubre 2017	53	24	29
30 de noviembre 2017	22	4	18

Reforzar la participación, el acercamiento y la colaboración social de la ciudadanía con la institución, para fortalecer las políticas de Gobierno Abierto

Durante el 2017, se puso a disposición de la ciudadanía el portal de Gobierno Abierto, www.gobiernoabierto.do, el cual tiene como objetivo facilitar el acceso de los ciudadanos a los espacios de participación, transparencia y canales de participación que el Estado tiene disponibles para ellos.

También, se colocó en el referido portal de Gobierno Abierto, gracias a la colaboración de los puntos de contacto de OGP de la Ciudad de México, el tablero de seguimiento a los compromisos, el cual constituye una herramienta que permite a la sociedad civil el seguimiento y monitoreo de la implementación de los compromisos que componen el Tercer Plan de Acción 2016-2018 que presentamos ante la Alianza para el Gobierno Abierto.

Fomentar la publicación de datos de instituciones públicas en formato abierto

La DIGEIG regula junto a la OPTIC, el portal web de datos abiertos de la República Dominicana, www.datos.gob.do, sitio web donde las instituciones liberan sus datos en formatos abiertos, gratuitos y reutilizables. Para lograr este objetivo hemos capacitado 291 servidores públicos en Datos Abiertos.

En la actualidad cuenta con 359 conjunto de datos, distribuidos en 11 grupos, los cuales han sido liberados por un total de 95 organizaciones, de las cuales 92 representan el Gobierno Central y 3 corresponden a Gobiernos Locales.

LISTADO DE INSTITUCIONES LIBERANDO DATOS EN FORMATO ABIERTO, CONFORME LA NORMA NORTIC A-3

95 Instituciones en el Portal de Datos Abiertos actualizado hasta 04/12/2017	
1	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)
2	Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)
3	Comisión Nacional de Energía (CNE)
4	Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
5	Instituto Nacional De Aguas Potables Y Alcantarillado (INAPA)
6	Ministerio de Administración Pública (MAP)
7	Ministerio de Cultura de la República Dominicana
8	Ministerio de Agricultura (MA)
9	Ministerio de Defensa
10	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)

11	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)
12	Autoridad Metropolitana del Transporte (AMET)
13	Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)
14	Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)
15	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
16	Comisión de Defensa Comercial (CDC)
17	Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)
18	Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL)
19	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)
20	Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911
21	Dirección General de Minería
22	Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS)
23	Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)
24	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros
25	Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)
26	Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)
27	Ayuntamiento Santo Domingo Este (ASDE)
28	Consejo Nacional de Competitividad (CNC)
29	Consejo Nacional de Drogas (CND)
30	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
31	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)
32	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)
33	Departamento Aeroportuario (DA)
34	Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA)
35	Corporación Dominicana de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)
36	Despacho de la Primera Dama
37	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
38	Dirección General de Catastro Nacional (DGCN)
39	Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
40	Dirección General de Cine (DGCINE)
41	Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
42	Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)
43	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)
44	Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar (HMRA)
45	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)
46	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza (HPDHM)
47	Hospital Traumatológico Y Quirúrgico Profesor Juan Bosch (HTQPJB)
48	Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)
49	Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)
50	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
51	Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)

52	Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)
53	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor)
54	Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
55	Ministerio de Educación (MINERD)
56	Ministerio de la Juventud (MJ)
57	Ministerio de la Mujer (MMUJER)
58	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
59	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARENA)
60	Ministerio de la Presidencia (MINPRE)
61	Ministerio de Trabajo
62	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
63	Ministerio de Salud Pública (MSP)
64	Policía Nacional (PN)
65	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)
66	Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
67	Seguro Nacional de Salud (SENASA)
68	Progresando con Solidaridad (PROSOLI)
69	Superintendencia de Electricidad (SIE)
70	Superintendencia de Pensiones (SIPEN)
71	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)
72	Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV)
73	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
74	Tesorería Nacional de la República Dominicana
75	Tribunal Superior Electoral (TSE)
76	Contraloría General de la República Dominicana (CGR)
77	Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA)
78	Dirección General de Pasaportes (DGP)
79	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
80	Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT)
81	Ministerio de Energía y Minas (MEM)
82	Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)
83	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)
84	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)
85	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)
86	Comedores Económicos del Estado Dominicano (COMEDORES ECONÓMICOS)
87	Archivo General de la Nación (AGN)
88	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA)
89	Hospital Traumatólogo Dr. Ney Arias Lora
90	Lotería Nacional Dominicana (LN)
91	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)
92	Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)

93	Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia
94	Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario
95	Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

En ese sentido, en el marco de fomentar la publicación de los datos abiertos, la DIGEIG, junto con el Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), realizó las “Mesas de Diálogo para la Generación de las Políticas en Datos Abiertos de la República Dominicana”, durante los días 27 y 28 del mes de noviembre, en la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.

El objetivo de estas mesas de diálogo fue agrupar distintos actores de la sociedad para sensibilizarlos sobre este nuevo paradigma que confronta la administración pública, como lo es la apertura de informaciones gubernamentales en formato abierto, con la finalidad de que se generara un espacio donde primara la interacción e identificación de la República Dominicana en torno al ecosistema de datos abiertos, para finalmente generar y contextualizar ideas que pudieran culminar en políticas o estrategias que nuestro país pudiera adoptar sobre este movimiento que da paso a la innovación gubernamental.

Conforme al propósito de inclusión de un sinnúmero de actores que juegan roles importantes en el desarrollo de este tema, se convocó y contó con la presencia de servidores públicos de distintas instancias gubernamentales y del Poder Judicial; sociedad civil, a través de distintas ONG, miembros de la prensa y periodistas de datos. Durante los dos días de evento participaron 430 personas, donde concurrió una comparecencia equitativa entre hombres y mujeres. Este importante evento contó con la participación de la licda. Araceli Azuara, Embajadora de la OEA con asiento permanente en la República Dominicana.

Potenciar la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), como mecanismo de participación de la ciudadanía, de prevención y mediación de conflictos

La Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) es un mecanismo de participación ciudadana que permite la interacción entre el gobierno, sociedad civil, sector empresarial, asociaciones sin fines de lucro, academias, gremios profesionales y ciudadanía en general, para la coordinación y desarrollo de iniciativas que mejoren los niveles de transparencia, fomenten la rendición de cuentas y permitan al Estado dar respuesta a las denuncias que se generen en el marco de este mecanismo.

En el año 2017, IPAC, como mecanismo de Gobierno Abierto, se reforzó con la realización de visitas de seguimiento y monitoreo a las provincias piloto, para constatar los resultados obtenidos. De igual modo, se ha ampliado el campo de acción extendiéndola a ocho (8) nuevas provincias, a saber: Puerto Plata, la Vega, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, Peravia, Espaillat, Valverde y Santiago Rodríguez, lo que se traduce en la implementación del IPAC en quince (15) provincias del país.

En el año 2017 fueron elaborados los requerimientos y/o documento concepto para el diseño, elaboración e implementación del portal institucional IPAC, el cual tiene como objetivo convertirse en un mecanismo permanente de interacción entre el Gobierno, sociedad civil, sector empresarial, asociaciones sin fines de lucro, academias, gremios profesionales y ciudadanía en general, para la coordinación y desarrollo de iniciativas que mejoren los niveles de transparencia, prevengan la corrupción en la administración pública, fomenten la rendición de cuentas y permitan al Estado dar respuesta a las

denuncias que se generen en el marco del mecanismo. Este portal se encuentra en fase de elaboración.

EJE. Expansión de la Ética y la Transparencia Pública

Oficina Regional Norte

Durante el 2017, la Oficina Regional Norte de la DIGEIG se realizaron permanentemente reuniones de coordinación de trabajos con las áreas sustantivas de la institución, conciliándose las estrategias necesarias para alcanzar adecuadamente los fines, estableciendo fechas de ejecución de contenidos y las formas que implican la mutua colaboración entre los encargados y el resto de los integrantes de cada equipo de trabajo.

A continuación se presentan las diversas realizaciones que la DIGEIG ha alcanzado durante el 2017 desde su Oficina Regional Norte, las cuales se explican siguiendo el orden en que aparecen en nuestro Plan Operativo Anual (POA). Los diversos proyectos se presentan enumerados y las actividades están expresadas de igual forma, en una secuencia lógica y dentro del proyecto al que pertenecen.

1- Eje 1: Transparencia Gubernamental

1.1 Consolidar la transparencia como componente educacional importante para el desarrollo del país

1.1.1 Apoyo al Departamento de Transparencia con el desarrollo de actividades coordinadas con el MINERD sobre temas de transparencia, en todos los niveles educativos a través de charlas, ferias, conferencias, jornadas, campañas, entre otras.

En este sentido, en el mes de noviembre fue realizado un encuentro en el Distrito Educativo 08-01, específicamente en el Colegio Padre Julio Chevalier, municipio de San José de las Matas, con una presencia de técnicos, profesores y alumnos de esa importante plaza del MINERD. En relación al Consejo Nacional de Jóvenes, se han tenido diversos contactos con el Ministerio de la Juventud, el MINERD y el Departamento de Transparencia, acordándose iniciar al mes de diciembre los talleres necesarios de coordinación y sensibilización.

Durante el presente año fueron actualizados los registros de la Oficina Regional de la DIGEIG en Santiago, correspondientes a las instituciones del gobierno central y municipales llamadas a disponer de una Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), así como de las personas que trabajan en las mismas, en virtud del contenido de la Resolución 2/2012 de la DIGEIG. Se dispone de la información relacionada con las instituciones del gobierno Central, cuyas sede se encuentran en la Región Norte y que, al mismo tiempo, mantienen en operación una Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI).

Fueron realizados los programas de formación y capacitación en los temas de transparencia. En este sentido, en el mes de marzo fue desarrollado un encuentro de sensibilización y divulgación sobre la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, dirigido a los servidores públicos de la zona, en la Provincia Duarte, Ciudad Ganadera. Estuvieron presentes 125 servidores del Estado que ofrecen sus servicios desde aquella

provincia del nordeste, destacándose la presencia del gobernador de la provincia y del alcalde municipal de San Francisco de Macorís, entre otros invitados especiales.

Durante el desarrollo de este encuentro, un número importante de medios de comunicación estuvieron investigando los pormenores de la actividad, al tiempo que recibían notoriedad los asuntos relacionados con los casos denunciados de supuestas irregularidades cometidas por la administración anterior en la Alcaldía Municipal y que aun se mantiene en los ámbitos judiciales.

Además, en el mes de febrero en la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), Recinto Mao, en la provincia Valverde, se desarrolló el Primer Encuentro de Promoción del Derecho al Acceso a la Información Pública dirigido a estudiantes y profesores universitarios, con la presencia de autoridades de esa pujante institución de educación superior. Se destaca la presencia de 364 personas, donde se incluyen estudiantes que cursan los distintos grados académicos, un gran número de profesores, así como una importante representación de autoridades militares, policiales y civiles de esa provincia del noroeste.

También, en el mes de mayo se realizó un encuentro de capacitación dirigido a RAI y técnicos de las OAI, para fortalecer los temas de transparencia. Se destacaron los compromisos internacionales asumidos, el contenido de la Ley 200-04, el artículo 49 de la Constitución Dominicana, lo establecido en la Ley 10-07, básicamente el contenido del artículo 7 en lo relativo a los distintos controles que se oficializan en el Estado Dominicano. El mismo se desarrolló en la Biblioteca Central de la UASD en Santiago y contó con la participación de 77 servidores públicos.

1.2 Afianzar en la Region Norte el cumplimiento de la ley 200-04 y fortalecimiento de las oficinas de acceso a la informacion (OAI) en la administración pública.

1.2.1 Seguimiento, apoyo y reforzamiento a instituciones del Gobierno Central y descentralizadas, en la creación de OAI pública en la Región Norte

Desde la Oficina Regional se mantienen contactos permanentes con las instituciones del gobierno central que operan con sede en la Región Norte del país y, por lo tanto, están obligadas a disponer de una OAI, con el personal necesario, para atender las solicitudes ciudadanas y las responsabilidades institucionales sobre el tema de transparencia.

En el mes de marzo se realizó un encuentro de sensibilización sobre los procesos de estandarización de portales en el marco del cumplimiento de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública en el Salón Juan Pablo Duarte de la Alcaldía Municipal de Santiago. Esta actividad estuvo dirigida a los servidores públicos municipales y de las instituciones descentralizadas. Para esta ocasión participaron 134 personas representantes de un número importantes de instituciones de los órganos públicos, incluyéndose alcaldías y distritos municipales de esta Región del Cibao.

1.2.2 Jornadas de capacitación y sensibilización sobre la Ley de Libre Acceso a la Información.

Con relación a este tema, para el mes de marzo se celebró en el salón de eventos de la Gobernación Provincial de Montecristi un encuentro de sensibilización sobre la Ley 200-04 con la participación de servidores de instituciones públicas de la Región Cibao noroeste. En esta oportunidad participaron 115 servidores públicos representando a un número importante de instituciones del Estado, entre las que se citan: Alcaldías, distritos

municipales, gobierno central con sede en varias provincias del noroeste, encargados de oficinas públicas provinciales y regionales, militares y policiales, entre otros.

En ambos encuentros fueron presentados los contenidos más importantes en relación a la Ley 200-04, con énfasis en las resoluciones de la DIGEIG que introducen los temas de apertura de Oficinas de Acceso a la Información Pública, nombramiento de un RAI, el sistema informacional interno y la estandarización, así como los beneficios que implican la participación activa y el seguimiento institucional a este mecanismo de cumplimiento.

Al mismo tiempo, con la presencia del gobernador de la provincia y de otras autoridades en el orden municipal y provincial que se ubican en el nordeste del país, fue celebrado en el mes de abril en el salón de eventos de la Gobernación Provincial Hermanas Mirabal, un nuevo encuentro de sensibilización sobre la Ley 200-04, el cual estuvo dirigido a servidores públicos de la Región Cibao Nordeste.

Para esta nueva ocasión participaron un total de 95 de los ciudadanos convocados y fue notorio el entusiasmo de los presentes en cuanto a la necesidad de conocer las novedades surgidas en la aplicación de políticas públicas relacionadas con el gobierno abierto y la transparencia. Además, en uno de los salones de maestría de la Biblioteca Central ubicada en la ciudad universitaria la Barranquita de la UASD en Santiago, fue realizado en el mes de mayo un encuentro de capacitación dirigidos a los RAI y técnicos de las OAI sobre el Sistema de Solicitud Único de Acceso a la Información Pública (SAIP).

Este evento resultó propicio para distribuir entre todos los presentes el material visual e impreso del cual dispone la DIGEIG, al tiempo de ofrecer la colaboración necesaria para su incorporación y seguimiento.

Al mismo tiempo, fue desarrollado un encuentro de socialización sobre Gobierno Abierto y la importancia de Datos Abiertos, dirigido a servidores públicos en el mes de septiembre, en una de las aulas de maestría del edificio de la Biblioteca Central en la sede de la UASD en Santiago. En esta nueva oportunidad participaron 52 funcionarios municipales provenientes de 29 instituciones públicas.

2- Eje 2: Ética e Integridad Gubernamental

2.1 Propiciar una Cultura de Ética e Integridad en la administración pública que contribuya con las buenas prácticas.

2.1.1 Jornadas Universitarias de Fortalecimiento en Ética Pública dirigidas a estudiantes de grado, postgrado y profesores.

Para el mes de junio en las instalaciones de UTESA y en medio de una importante expectativa creada entre estudiantes y profesores del Recinto Puerto Plata, se inscribió un total de 144 personas entre ellos profesores y estudiantes de esa universidad.

Un encuentro de sensibilización y motivación sobre la importancia de la Ética a nivel escolar en coordinación con la Dirección Regional de Educación #08 Santiago, fue desarrollado en el mes de marzo, en el Auditorio del Ministerio de Educación, ubicado en la tercera planta del Edificio de Oficinas Gubernamentales, en esta ciudad de Santiago. Contó con la participación de 113 profesores y técnicos del MINERD, quienes manifestaron su satisfacción y agradecimiento a la DIGEIG por las importantes informaciones y nuevos conocimientos recibidos durante el evento.

2.1.2 Conmemoración y celebración de días nacionales e internacionales, relacionados con la Ética en la Región Norte.

Para desarrollar esta actividad fue seleccionada la figura del expresidente e ilustre civilista dominicano Ulises Francisco Espaillat (1823-1878), elaborándose un programa de charlas y encuentros en distintos centros educativos de la provincia de Santiago.

El primer evento fue desarrollado en el Politécnico Femenino Nuestra Señora de las Mercedes en el mes de febrero. El mismo encuentro fue celebrado en el Teatro del planter escolar con la presencia de casi un mil (1,000) estudiantes que cursan el quinto y sexto grado del nivel medio. Fue notoria la presencia de un número importante de maestros en el teatro, al tiempo que se percibía el orden y la disciplina durante el desarrollo de la charla.

Además, fue visitado el Liceo Hermana Josefina Serrano, en el sector La Otra Banda en Santiago. Esta institución educativa está ubicada dentro de una amplia área llamada Ciudad Santa María. Fueron convocados sólo los estudiantes del sexto grado de media, asegurándose así un total de 50 participantes.

Posteriormente, la DIGEIG se trasladó al liceo secundario de Colorado, Prof. María Altagracia Jiménez Calderón, del municipio de El Puñal, Santiago. En esta nueva experiencia, fue desarrollada una interesante charla en el salón de actos de la institución, en el marco de un orden razonable y muestras de interés por parte de los 87 alumnos del sexto de media y los maestros presentes.

Finalmente, se visitó el liceo secundario Profesora Mercedes Peña en el municipio de Licey Al Medio, Santiago. Un municipio con alto nivel en la producción de alimentos, protagonista de las luchas sociales y reclamos de reivindicaciones. Con la presencia de más

de 300 estudiantes y profesores del plantel escolar fue desarrollada con mucho éxito la charla en torno a la figura de Ulises Francisco Espaillat.

En resumen, después de una amplia jornada de trabajo y de varios traslados hasta los centros educativos mencionados, participó un total de 1,360 alumnos en los cuatro encuentros que se realizaron entre los días 6 y 10 de febrero del presente año, obteniéndose la escala de evaluación consolidada de excelencia.

En relación a los trabajos de promoción para la conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana (abril, 2017), esta Oficina Regional de la DIGEIG participó en las actividades que fueron señaladas para la región norte dentro del programa de la Semana de la Ética. En ese sentido, se depositó una ofrenda floral en el busto del Presidente Ulises Francisco Espaillat que está ubicado en el parque central de la ciudad de Moca, seguido de un discurso pronunciado, entre otras personas, por representantes de la DIGEIG. A continuación se procedió con una masiva caminata integrando a estudiantes de los distintos planteles escolares y la conferencia sobre Ulises Francisco Espaillat como referente ético.

Posteriormente, se procedió inaugurar el salón de la Gobernación de la Provincia con el nombre de Espaillat y a develizar una imagen del presidente civilista, con las palabras del representante del Poder Ejecutivo y la DIGEIG. Esta jornada de trabajo concluyó en la Oficina Senatorial para el develizamiento de la imagen de Espaillat en el despacho del senador.

La Oficina Regional se incorporó a las celebraciones programadas en Santo Domingo para el viernes 28 de abril y que consistieron en el izamiento de la bandera en la parte frontal de la DIGEIG, ofrenda floral en el Panteón de la Patria, una Celebración

Eucarística en la Parroquia Santuario la Virgen de la Altagracia en la Zona Colonial y la Firma de Convenio con el Ministerio de Educación.

2.1.3 Políticas y Normativas sobre Sistemas de Integridad

En el pasado día 28 de septiembre se realizó un encuentro de socialización con las CEP sobre los Componentes del Sistema de Integridad en el salón de conferencias de la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS) en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Participaron 124 servidores públicos provenientes de 28 instituciones del gobierno central.

Al mismo tiempo, esta Oficina Regional comunicamos que han sido escasas las visitas de ciudadanos que trabajan en el servicio público para consultar sobre alguna decisión pendiente de tomar o dudas en el ejercicio de sus funciones que puedan reñir con la moralidad. Resultan más frecuentes las visitas de miembros de algunas CEP en busca de orientación para proceder a la ponderación y evaluación de conductas de otros miembros de la institución en que funciona este importante organismo.

2.1.3 Acciones de Cumplimiento a Compromisos Establecidos Mediante los Códigos de Pautas Éticas

Durante el tiempo transcurrido del presente año 2017 se ha tenido un cuidado especial para identificar a los funcionarios públicos llamados a la firma del Código de Pautas Éticas. Ha tenido fe de cumplimiento el recién nombrado Gobernador Civil de la provincia Duarte, el señor Juan Antigua Javier, en un acto que tuvo lugar en el mes de marzo en la Ciudad Ganadera, de la ciudad de San Francisco de Macorís con motivo del

Primer Encuentro de Capacitación, Sensibilización y Divulgación sobre la Ley de Libre Acceso a la Información dirigido a servidores públicos.

De igual forma, el gobernador de la provincia La Vega procedió a firmar el Código de Pautas Éticas en un acto celebrado en el mes de junio en el Auditorio La Vega Real de la provincia del Cibao. Previo a proceder con la firma correspondiente se leyó el contenido del mismo por ante decenas de servidores públicos presentes en el auditorio. Luego, el representante del poder ejecutivo tomó la palabra y destacó su compromiso con la presente gestión ejecutiva en favor de las personas con mayores carencias de la provincia.

Por último, el gobernador de la provincia Sánchez Ramírez, procedió a firmar el Código de Pautas Éticas en un encuentro realizado en el mes de junio, en el salón de encuentros de la Gobernación Provincial de Sánchez Ramírez, ante la presencia de un número importante de servidores públicos de diversas instituciones del gobierno central.

En este sentido, se mantienen expectativas a los fines de detectar nuevos nombramientos del Poder Ejecutivo para servidores en esta zona del país, y así proceder de forma inmediata con la solicitud del cumplimiento de este deber asumido ante el país dominicano. Al mismo tiempo, se mantiene en esta Oficina Regional de la DIGEIG un archivo de registro y control de los Códigos de Pautas Éticas que han sido firmados en esta región norte del país.

Por otra parte, se mantiene asesoría permanente a las CEP, según solicitudes que realizan sobre el tema en cuestión. Mediante contactos telefónicos se han solicitado sesiones de las CEP, a los fines de evaluar el Código de Pautas Éticas. Son frecuentes las visitas de coordinadores a esta Oficina Regional para consultar las decisiones a tomar ante

situaciones diversas. Instituciones como el INDOCAL, INESPRES, INTABACO, ARLSS, CORAVEGA, se han dado cita en las instalaciones de la DIGEIG.

2.1.5 Levantamiento de Instituciones que no Cuentan con CEP

Desde el inicio del presente año, se realizó un levantamiento de todas las instituciones del Gobierno Central que están ubicadas en las provincias de esta región norte del país y que hasta el momento no presentan formalmente una Comisión de Ética Pública (CEP).

La disponibilidad de este levantamiento se mantiene por provincia, mediante listas con informaciones básicas de las instituciones correspondientes, los nombres de sus incumbentes, teléfonos y correos electrónicos, así como otros detalles de interés en relación a las mismas.

Bajo el régimen anterior, se destaca que en la Región Norte del país se dispone de un total de 181 organismos de Ética Pública donde se incluyen 29 enlaces que, hasta ese momento, habían sido reconocidos y que resulta necesario adecuarlos al nuevo régimen. Ahora bien, con la entrada en vigencia del Decreto 143-17 del pasado 26 de abril en el que se establece nuevo procedimiento para la conformación y funcionamiento de las CEP, así como la promoción de su rol en el Estado dominicano, ampliando sus responsabilidades e incluyendo financiamiento, al tiempo de suponer que las CEP vigentes, hasta ese momento, pasan a tener un carácter transitorio hasta tanto se proceda a la conformación por las vías participativas y democráticas, se inician nuevos esfuerzos de promoción, empoderamiento y fortalecimiento.

En este sentido, se han cumplido los procesos eleccionarios en las sedes de las instituciones del gobierno central y la institución está en la disposición de crear las condiciones para que, a la llegada del estatuto especial que será aplicado con la conformación de CEP en las oficinas regionales y provinciales, se pueda proceder con la mayor eficiencia posible.

2.1.6 Programa Efectivo para el Establecimiento de Nuevas CEP

Los procesos iniciales para la promoción del Decreto 143-17 en las provincias del norte fueron concluidos y en ese sentido, la Oficina Regional de la DIGEIG completó en un 100% las fases implementadas para la elección de miembros de las nuevas CEP en las instituciones con sedes en esta zona del país. Fue elaborado un calendario para la celebración de votaciones bajo el control y supervisión de nuestra institución, colaborándose así con un proceso motivacional para que estas instituciones procedan con una masiva votación. Este proceso terminó con la escogencia de CEP en: CORAAPLATA, Hospital Traumatológico Prof. Juan Bosch, CORAAVEGA, INTABACO, EDENORTE, La Cruz de Manzanillo y CORAASAN. Al mismo tiempo, se alcanzó una militante presencia, junto al incumbente principal, en el acto de juramentación del pasado 31 de agosto, con la presencia del señor presidente constitucional de la República Dominicana, licenciado Danilo Medina.

Igualmente, en el mes de septiembre fueron entregadas a estas CEP las certificaciones correspondientes, en un acto celebrado en el Salón de Conferencias de la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS). Varias de las instituciones que recibieron su certificación estuvieron representadas por el incumbente principal.

Asimismo, se reinician los esfuerzos de contactos para la formalización de las funciones asumidas por los enlaces provinciales, con el apoyo de las gobernaciones, a fin de dinamizar los contactos locales, a través de esta iniciativa y con la aprobación del estatuto proceder con las CEP en las oficinas regionales y provinciales.

2.1.7 Reunión Trimestral de Coordinadores de las CEP

En el mes de marzo del presente año fue realizada la Primera Reunión Trimestral de Coordinadores de Ética Pública en el salón Juan Pablo Duarte de la Gobernación Provincial de Santiago. En ese encuentro participaron 37 servidores públicos de igual número de CEP provenientes de varias provincias del cibao. El Segundo Encuentro con los Coordinadores de las CEP fue celebrado en el mes de junio en el Salón Juan Pablo Duarte de la gobernación provincial de Santiago con la presencia de 60 servidores públicos representando a 38 instituciones del Gobierno Central. En esta nueva oportunidad, en compañía de los principales colaboradores desde las diversas instituciones del gobierno central en los trabajos de creación, educación, fortalecimiento, planes de trabajo, monitoreo y reportes periódicos, fue detallado el contenido del Decreto 143-17 y comentado con la mayor amplitud posible. Así fueron escuchadas las inquietudes de los funcionarios públicos presentes y se respondieron, en la medida de lo posible, en vista de que hasta ese momento, la propia institución estaba en un proceso interno de discusión, creación y puesta en marcha de un nuevo estatuto especial para la aplicación del referido decreto.

El tercer encuentro fue celebrado en septiembre en uno de los salones de maestría del edificio de la Biblioteca Central de la UASD en Santiago. Finalmente, la cuarta y última reunión tuvo lugar en el mes de noviembre con la participación decidida de una

representación de las instituciones del gobierno central que operan en esta provincia de Santiago y otras de la Región Norte del país.

2.1.8 Diplomado en Ética Pública

En relación a este importante tema se planificaron dos Diplomados en Ética Pública para el presente año 2017, programados para ser implementados en la Provincia Montecristi entre los meses de mayo y junio, y en la Provincia Puerto Plata para iniciarse en el mes de agosto. Durante el segundo trimestre del presente año 2017 fue realizado, el Diplomado de Ética Pública en la Provincia Montecristi. Ha sido la primera ocasión en que se implementa un diplomado de esta naturaleza fuera de la ciudad capital y Santiago de los Caballeros, con la participación de 54 servidores públicos con asiento en esa localidad, interactuando con los facilitadores en los diversos módulos que fueron desarrollados allí.

El salón principal de la gobernación provincial sirvió como punto de reunión para las innumerables discusiones académicas propiciadas a través de los distintos programas y contenidos que se discutieron y al concluir en el mes de junio se procedió a la entrega de certificados a todos los participantes del diplomado en Ética Pública en Montecristi, en presencia de autoridades de la provincia.

2.1.9 Talleres para Disponer de Planes de Trabajo

Luego de haberse elaborado un plan de visitas para ser ejecutado durante los meses de julio y agosto, a fin de disponer de manera oportuna de los planes de trabajo 2018 de las CEP, se priorizaron los procesos de votación para elegir las nuevas Comisiones de Ética desde la sede de la DIGEIG. Este proceso se había iniciado por la provincia Monseñor

Nouel celebrando un encuentro taller en el mes de julio con la presencia de 43 servidores públicos de esa importante zona del país.

2.1.10 Decreto 143-17

Con la firma de este decreto y todo el proceso de dinamización que esta iniciativa del gobierno central ha traído desde la DIGEIG hacia todas las instituciones centralizadas, la Oficina Regional Norte ha actuado en consecuencia, con el fin de que sean atendidos los requerimientos en las oficinas regionales y provinciales del norte del país.

Con este interés fue celebrada una reunión de trabajo en la ciudad de Santiago en el mes de mayo con el Departamento de Ética e Integridad en busca de coordinar los trabajos que se implementarían en toda la Región del Cibao. Como consecuencia de este encuentro, se llegó a las siguientes conclusiones:

- A) Que resulta necesario elaborar e implementar un plan de promoción del referido decreto en las provincias ubicadas en la referida región.
- B) Que no se iniciarán los procesos para elegir CEP en las oficinas regionales y provinciales hasta tanto se escojan estos organismos en las oficinas sede. Solo se procederá en las instituciones con oficina principal en la Región Norte.
- C) Obtener base de datos del personal que labora en cada dependencia del gobierno central, para proceder a clasificar y conocer las que califican para conformar CEP, enlace o, en último caso, no califican en virtud del tipo de personal que allí labora, según el tamaño de la oficina.

D) Finalmente, que el Departamento de Ética e Integridad entregará a la Oficina Regional en la semana siguiente, una propuesta de estatuto para conformar CEP regionales.

Con el fin de mantener informado sobre el tema a las instituciones obligadas a organizar y escoger una nueva CEP, se realizó una reunión el día 20 de julio en el salón Ulises Francisco Espaillat de la Oficina Regional de la DIGEIG en Santiago, ubicada en el edificio de la Gobernación Provincial. Las 8 instituciones convocadas fueron: CORAASAN, Hospital Traumatológico, La Cruz de Manzanillo, INTABACO, EDENORTE, CORAAVEGA, CORAAPPLATA y CORAAMOCA y participaron 27 servidores públicos.

En esta reunión se coordinó la necesidad de participación del Departamento de Recursos Humanos como miembro integrante de la Comisión Electoral, ante la celebración de elecciones de las nuevas CEP. Se procedió inmediatamente con la ejecución de los compromisos que quedaron a cargo de la Oficina Regional, los referentes a los puntos a, b y c, mencionados anteriormente. Fue elaborado y cumplido el plan correspondiente, con el que se iniciaba un amplio proceso de comunicación y sensibilización sobre el nuevo procedimiento de conformación de CEP. Al mismo tiempo, se ha avanzado en cuanto a los mecanismos de preparación establecidos para facilitar la fase de conformación de CEP en las regionales y provincias.

Este nuevo periplo de visitas a las provincias del norte permitió conocer, un poco más, la cantidad de instituciones del gobierno central que operan en la zona, así como la cantidad y el tipo de recursos humanos de que disponen. En este sentido, hemos

identificado 700 oficinas de esta naturaleza ubicadas en las 14 provincias del norte del país, teniéndose respuesta de 360 al terminar el año 2017.

4- Eje 4: Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades- Oficina Regional Norte

4.1 Registro y Control de Denuncias sobre Actos de Corrupción Administrativa en la Región Norte

4.1.1 Llevar Registro y Control de toda Denuncia Recibida en la Oficina Regional y Empoderar Áreas Correspondientes de la Oficina Central

Al finalizar el año 2017 se mantienen los registros de casos de denuncias que son interpuestos por ante esta Oficina Regional de la DIGEIG en Santiago. A esta fecha todos los casos de denuncias en los que se ha apoderado a esta oficina han sido investigados y presentados los informes correspondientes. En informes trimestrales anteriores se adelantaban las conclusiones de investigación y la remisión correspondiente del expediente al Departamento de Investigaciones con sus respectivos motivos, investigaciones, entrevistas, conclusiones y recomendaciones.

V. Perspectiva Estratégica

EJE III. Comunicación Integral

Este eje natural bajo la responsabilidad del Departamento de Comunicaciones de la DIGEIG, se vincula de manera transversal a las políticas y estrategias comunicacionales de

cara a los públicos internos y externos, tal como se ha concebido en el Plan Estratégico 2015-2018, según objetivos y líneas de acción:

Objetivo Estratégico 3.1: Mantener una comunicación externa integral, efectiva, educativa, participativa e influyente, acorde con los lineamientos de la Dirección General de Comunicación de la Presidencia de la República.

Líneas Estratégicas:

- **3.1.1.** Ampliar el Plan de Comunicación Externa dirigido a los distintos públicos relacionados a la institución, manteniendo informada a la ciudadanía sobre los avances de la gestión pública en los diversos temas que trabaja la DIGEIG.
- **3.1.2.** Medir la satisfacción ciudadana sobre la gestión e incidencia de la DIGEIG y el desempeño de los funcionarios públicos en los temas que maneja la institución.
- **3.1.3.** Incrementar la producción y difusión de materiales didácticos en ética y transparencia de forma periódica, en función de los distintos públicos de la institución.

Objetivo Estratégico 3.2: Proporcionar una comunicación interna efectiva entre los distintos niveles de la DIGEIG.

Líneas Estratégicas:

- **3.2.1.** Diseñar un sistema de comunicación interna, utilizando herramientas informáticas y medios digitales, que viabilice el intercambio de información permanente y oportuna, así como la adopción y fortalecimiento de la filosofía institucional.

- **3.2.2.** Actualizar y estandarizar la imagen institucional.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Comunicación Externa

El objetivo general de este proyecto ha consistido en mantener una comunicación externa integral, efectiva, educativa, participativa e influyente, sustentada en los lineamientos de la Dirección General de Comunicación de la Presidencia.

Este proyecto persigue que la comunicación externa sea vista y articulada desde un escenario y concepto global-integral e integrador. En ese sentido, se ha realizado a través del Departamento de Comunicaciones, un mapeo, identificación y análisis hemerográfico y hemerocrítico de medios de comunicación que mantienen publicaciones favorables, desfavorables y neutrales sobre los distintos actores, roles, áreas y abordajes relacionadas a la DIGEIG, actualizado al 2017 de cara al fortalecimiento con los grupos de interés.

Se ejecutaron durante 2017, difusiones y publicaciones para el fortalecimiento de la imagen pública de la DIGEIG, a través del desarrollo de una agenda coyuntural de **Media Tour Educomunicativo**, en coordinación y apoyo de la Dirección Ejecutiva y las áreas sustantivas de la institución, con detalles sobre el rol y actividades de la DIGEIG; portales y metodologías de libre acceso a la información pública; plan de acción de Gobierno Abierto y conmemoraciones de efemérides a favor de la ética ciudadana.

Asimismo, **ejecución de campañas de comunicación sobre el rol de la DIGEIG**, mencionando entrevistas para los siguientes programas de televisión y radio:

- Matinal 5 de Telemicro, en fecha: 27 de abril 2017
- Hablan los Líderes por CERTV canal 4, en fecha: 7 de mayo 2017
- El Despertador, de Grupo SIN, en fecha: 9 de mayo de 2017

- El Gobierno de la Tarde, por Z 101.3 FM, en fecha: 3 de agosto 2017
- Revista 110, con Julio Hazim, en fecha: 8 de agosto de 2017
- El Poder de la Tarde, por Telefuturo canal 23, en fecha: 17 de agosto de 2017
- Así las Cosas, con Tatiana Rosario, en 31 de agosto 2017
- Bajo Techo TV
- El Zol de la Mañana
- A partir de Ahora, por Acento TV, en fecha: 4 de octubre 2017
- Programa de TV En Voz Alta, Tele radio América, 27 de octubre, 2017
- Nuria Investigación Periodística, para Color Visión canal 9 y CDN canal 37 en fecha: 18 de noviembre 2017
- Panel Diálogo del Pensamiento, por Cinevisión canal 19, en fecha: 4 de noviembre de 2017. Nueva versión, 8 de diciembre, 2017
- Matutino Despierta RD, para Telecentro canal 13 en fecha 5 de diciembre 2017
- Matutino Diálogo Urgente, para Claro TV en fecha 11 de diciembre 2017
- Programa Radial a Viva Voz, 13 de diciembre, 2017
- A Diario, Digital 15, 14 de diciembre, 2017

Además, continuidad a estas campañas a través de los planes de contenido para redes sociales y medios web de la institución, según segmentación de públicos metas, orientadas hacia el conocimiento ciudadano. Producción y publicación de materiales didácticos, así como la difusión y colocación de botones y banners en los portales web del gobierno central, para acceso e hipervinculación directa a los medios web relativos a Gobierno Abierto, República Digital y Datos Abiertos de la República Dominicana, así como integración directa al Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), instaurado bajo la directriz de transparencia gubernamental.

La Iniciativa Participativa Anticorrupción, Gobierno Abierto y las metodologías para solicitudes de libre Acceso a la Información Pública, fueron promovidas a través de

los diversos contenidos audiovisuales colocados en la web, redes sociales y la puesta en marcha del programa radial institucional *Bien Hacer Radio*. En consonancia con los ejes primordiales de la DIGEIG y su accionar; a partir de un componente educativo, el Departamento de Comunicaciones hasta 2017, logró la producción y emisión de **10 programas radiales** especializados difundidos por **83 emisoras disponibles** entre los **101 Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC)** existentes en el país, además de la publicación en la plataforma digital soundcloud.com/digeigrd con el objetivo de llegar a los públicos metas en zonas rurales, aldeañas y el territorio nacional, con un lenguaje sencillo y comprensible orientado con abordajes e interacciones relativas al rol de la DIGEIG y sus ejes centrales: Transparencia, Investigación y Seguimiento a Denuncias Ciudadanas y Ética e Integridad Gubernamental. Entre otros temas especializados como:

- **Gobierno Abierto**
- **Semana de la Ética**
- **Conformación de las Comisiones de Ética Pública (CEP).**
- **Testimonios de miembros de las Comisiones de Ética Pública (CEP).**
- **Sistema Único de Acceso a la Información, entre otros.**

De igual forma, el desarrollo de **Talleres de Comunicación Integral, Transparencia y Periodismo de Datos**, con la presencia de **más de 52 periodistas entre Santo Domingo y Santiago** con el apoyo de directores de medios de prensa, el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y encargados de comunicación de otras instituciones gubernamentales, donde se explicó la veracidad de las informaciones y formatos de libre acceso que aportan al seguimiento de casos e investigaciones periodísticas que logran demostrar el rol de la DIGEIG de cara a la ciudadanía, la transparencia gubernamental y el manejo de conflictos de interés.

También, incrementación y eficiencia a través de los **chats en línea** de la institución y sus portales gubernamentales, durante 2017 se abordó un total de **22 solicitudes** y orientaciones a través de este servicio en línea, así como la **respuesta efectiva a siete (7) requerimientos** sistematizados vía correo el corporativo comunicaciones@digeig.gob.do.

En otro orden, ampliación y actualización del Centro de Documentación Virtual (CDV), a través de la red bibliográfica en internet con el repositorio “Scrib” y documentos disponibles para descarga en www.digeig.gob.do / gobiernoabierto.do / datos.gob.do / saip.gob.do para fortalecimiento de los siguientes contenidos:

- **Hemeroteca virtual:** Con documentación periodística histórica de todas las noticias y artículos que fueron publicados durante 2017 sobre temas de ética, transparencia e integridad gubernamental.
- **Videoteca virtual:** A través de nuestro canal de Youtube (DIGEIGRD), donde se han colocado **51 videos** de amplios contenidos con visión hacia la transparencia, ética pública y bien hacer colectivo a partir de todos los audiovisuales institucionales producidos, para un promedio de **4.25 videos por mes**, lo que significa la producción efectiva de **un (1) video por semana**.
- **Biblioteca virtual:** A través de la cual se han publicado en Scrib, más de 10 bibliografías digitales nuevas, disponibles sobre temas de ética y transparencia pública en el gobierno dominicano, incluyéndose presentaciones expuestas durante talleres, entrenamientos, charlas, conferencias, paneles y decretos de la Presidencia; para un incremento de 2.4% durante la gestión de 2017. Este banco de archivos gratuitos ha

sido de relevancia para el acceso de estudiantes, visitantes, miembros de las Comisiones de Ética Pública y periodistas, que regularmente requieren informaciones en este contexto o campo de acción, para los fines de estudios, consultas de indicadores, reglamentos e investigaciones de datos.

- **Banco de fotografías e imágenes:** A través de la red [Flickr](#), un canal abierto para el acceso ciudadano, el cual ha permitido a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general, el acceso diverso a fuente de calidad fotográfica en alta definición o resolución, permitiéndose así bajo el criterio de “open data” o data abierta, la reutilización y redifusión de estos contenidos.
- **Nuevos documentos publicados en medios web institucionales**

Medio Web	Resoluciones, convenios, decretos, matrices y otros recursos	Notas de Prensa	Total, de nuevos documentos publicados
Digeig.gob.do	18	11	28

Medio Web	Total, conjunto de datos DIGEIG subidos para la reutilización ciudadana
datos.gob.do http://datos.gob.do/	4 (http://datos.gob.do/organization/digeig)

- **Estatus de red social twitter con las cuentas @DIGEIGRD y @GobAbierto_RD**

Para el primer trimestre de 2017 la DIGEIG presentaba en su cuenta de [Twitter](#) [@DIGEIGRD](#) un total de 4,366 seguidores, sin embargo, a partir de agosto del corriente

año, las estadísticas muestran un **incremento considerable de 48.01%** tras lograrse hasta la actualidad, un total de **6,462 seguidores**.

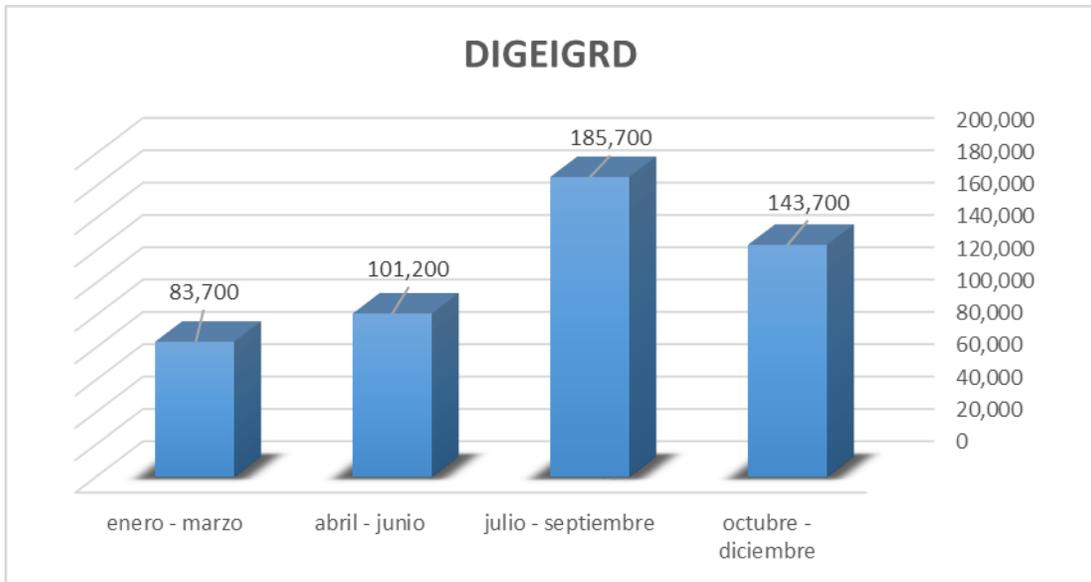
En ese mismo orden, el twitter de **@GobAbierto_RD** reportaba para el año anterior (2016) la cantidad de 2,619 seguidores, aumentando a **3,298 seguidores hasta agosto**, lo que significa un **25.93%**; cuyo reporte se encuentra en la actualidad (al corte de 13 de diciembre, 2017) en **3,987 seguidores** para un incremento total de **52.23%** durante todo el año.

El departamento realizó monitoreos de ranking mediáticos relativos a las interacciones de estas redes sociales, como parte de sus evaluaciones de comunicación externa y fomento de las relaciones con los públicos de interés en su campo de acción, obteniendo los siguientes resultados:

Twitter	Retweets	Me gusta	Porcentaje total de interacción entre sus seguidores
@DIGEIGRD	3,007	4,092	7%
@GobAbierto_RD	2,757	1,313	5.2%

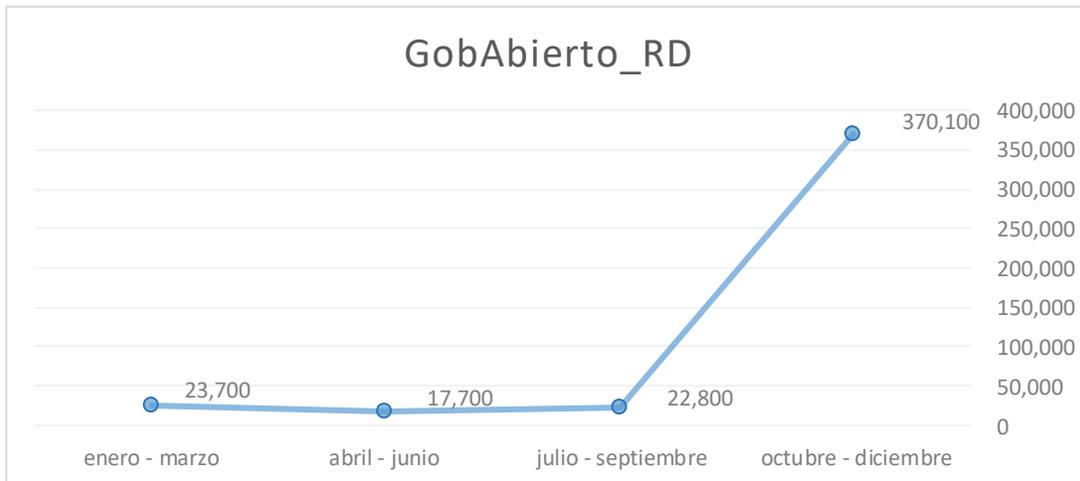
Fuente: *Twitter Analytics*

- **Gráficos estadísticos, totales trimestrales de impresiones y participaciones obtenidas por contenidos publicados durante el 2017**



Fuente: *Twitter Analytics*

Fuente: *Twitter Analytics*



Tendencias o Trending Topics logrados en 2017

En el transcurso de 2017, posicionamos tendencias en las redes sociales con los hashtags utilizados en los eventos más importantes realizados por la institución, de los cuales, según Trendalina (cuenta online para medir este tipo de ranking) fueron trending topics o tendencias:

- Acto de juramentación colectiva de Comisiones de Ética Pública (CEP), con los hashtags **#JuramentaciónCEP** y **#ÉticaPúblicaRD** (el cual mantuvo tendencias por varios días)
- Lanzamiento del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), con el hashtag **#SAIP**
- Día Internacional del Derecho a Saber, con **#DerechoASaber**
- Día Nacional de la Ética Ciudadana, con el hashtag **#ÉticaCiudadana**
- Mesa de Diálogo para la generación de Políticas de Datos Abiertos: **#DatosAbiertosRD**

Convirtiéndose de esta manera, en una de las redes que forman parte del monitoreo de informaciones globales en el social media y otros medios web relacionados. Además, por el apoyo a los contenidos de las diferentes campañas a través de la integración junto a la Dirección General de Comunicación Gubernamental (DICOM), con los hashtags:

- **#RDCreceYSeDemocratiza**
- **#RepúblicaDigital**
- **#RedGealcRD2017**
- **#RedGealc017**

Indicadores de impacto a través del posicionamiento y presencia Web de la DIGEIG

Luego de haber sido explorados y analizados los indicadores cualitativos y cuantitativos de impacto comunicacional, relacionados con el posicionamiento y la presencia web de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), a través de los contenidos producidos, difundidos y diseminados vía redes sociales y medios

web, se ha llegado a la conclusión de que el avance y el crecimiento paulatino, así como gradual de la institución en función de las metas u objetivos comunicacionales, previstos en su Plan Estratégico 2015-2018 se encuentran con una proyección favorable, frente a un pronóstico de afianzamiento y mejora constante de cara al ranking de medición global, ya que cada vez más representa un aumento, no sólo en el número de seguidores y públicos targets, sino de cara a la transparencia, rendición de cuentas, servicios públicos en línea/on line, retroalimentación y participación con los clientes/usuarios en la red, interacciones, entre otras atribuciones o categorías.

Con relación a nuestra certificación de la Normativa para Administración y Gestión de las Redes Sociales (**NORTI E1**), dispuesta por la Dirección General de Comunicación de la Presidencia (DICOM), junto a la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC), logramos mantenerla durante todo el periodo 2017 los estándares de calidad requeridos, y a la vez revalidar con la **NORTIC A2** (Estandarización de portales) y **A3** (publicación de datos abiertos).

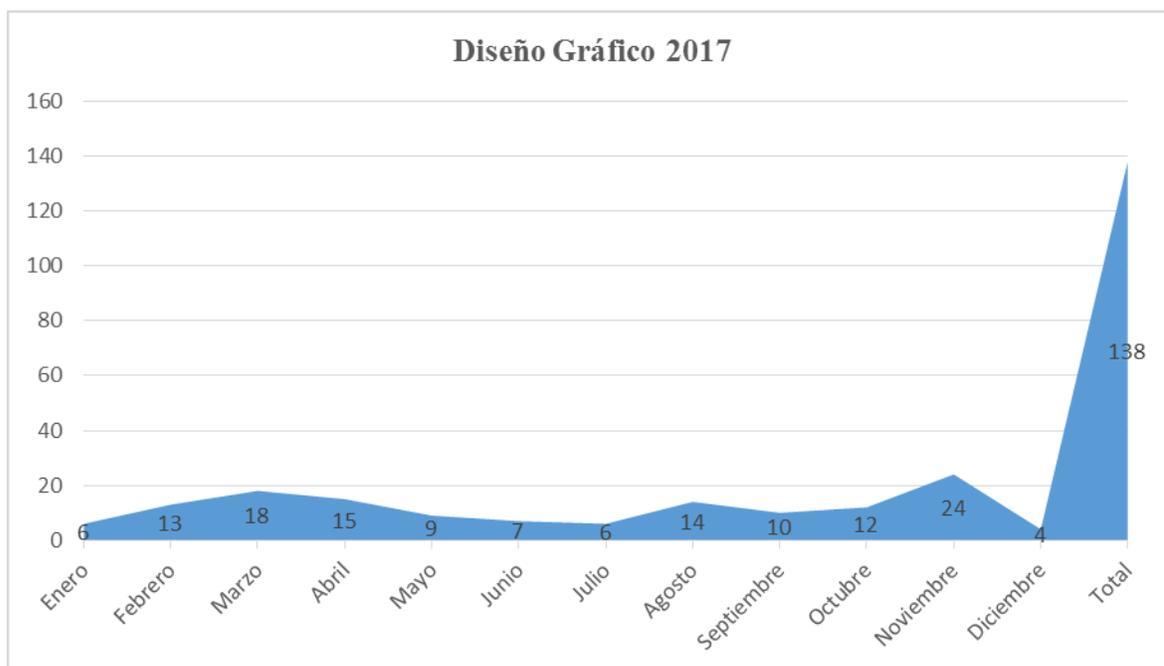
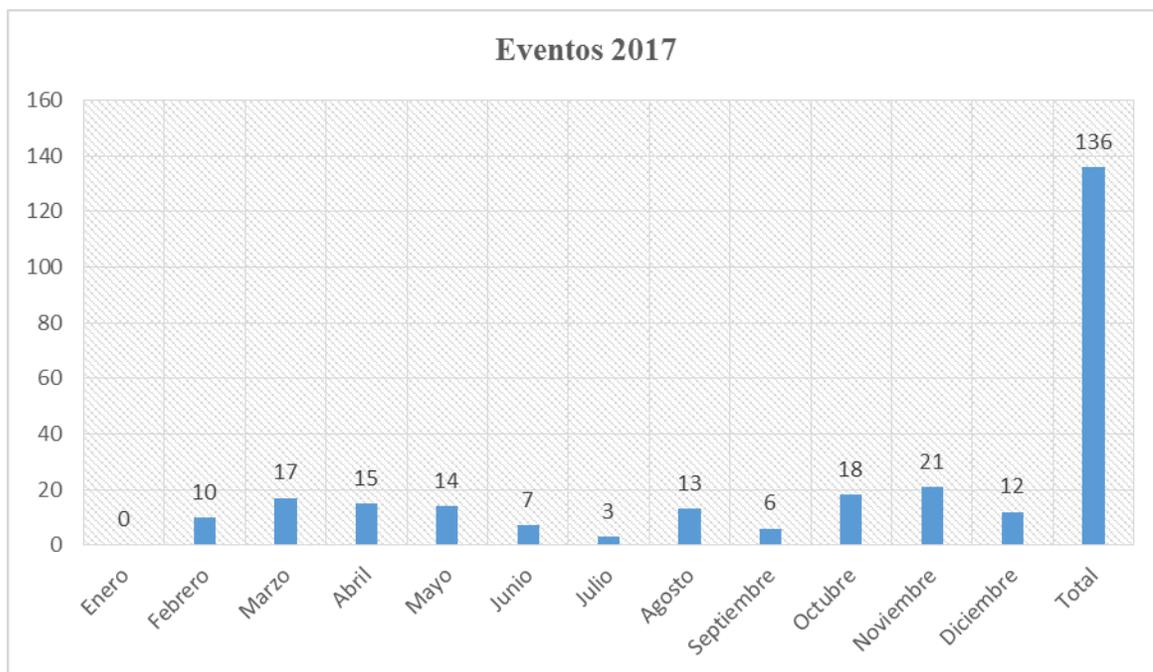
Fortalecimiento de la comunicación interna y Estandarización de la filosofía e imagen institucional. Proyectos 2 y 3 (planes integrales)

Estos proyectos han propiciado el seguimiento y manejo de la comunicación interna entre las distintas áreas y servidores de la DIGEIG. El desarrollo del mismo ha permitido una comunicación sistematizada de procesos informativos y oportunos entre los usuarios/clientes internos, lo que también ha facilitado, además, la implementación de herramientas de intercomunicación, tales como:

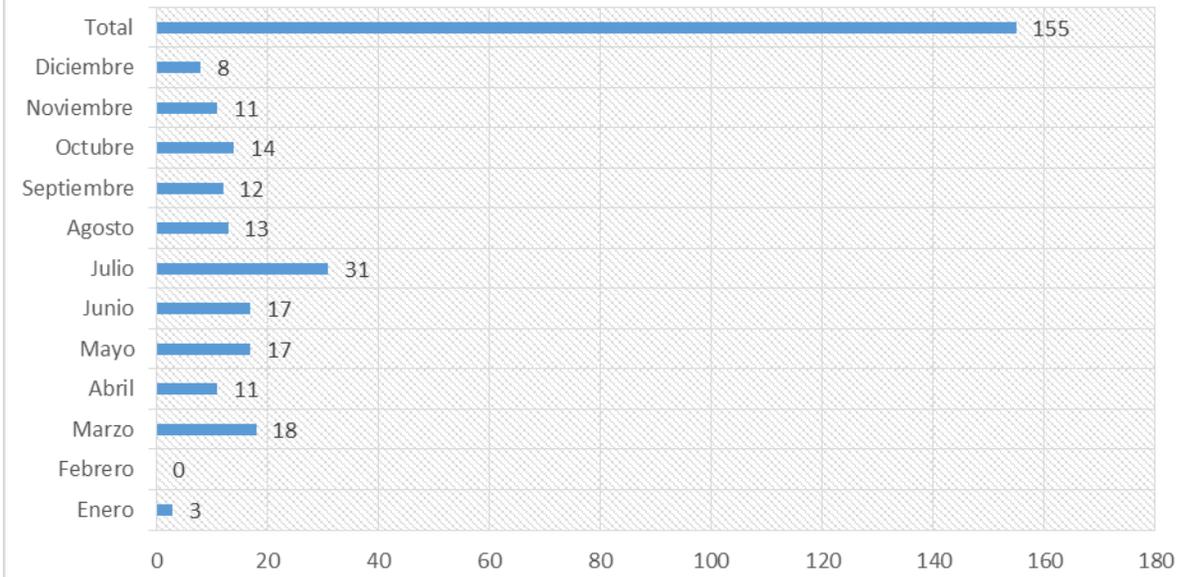
- Boletín digital diario matutino **Monitoreo de noticias de interés**: A través del cual se envía a todos los colaboradores de la DIGEIG y sus diversas áreas, un resumen de las principales informaciones publicadas en la prensa, relacionadas con nuestro rol institucional compuesto por titular, lead, indicador, tipo de noticia, actores vinculados y enlace del medio para detalles ampliados.
- **Boletín digital constante ¡Esto está sucediendo ahora y sucedió hoy!**: Utilizado para informar con fotografías y breves detalles, sobre todas las actividades y eventos (charlas, conferencias, capacitaciones, paneles y encuentros) realizados dentro y fuera de la institución.
- **Infomural DIGEIG**: Con informaciones generales, fechas relevantes y logros mensuales de cada área sustantiva de la institución y las noticias del órgano rector.
- **Formularios en línea y correos institucionales**: Para solicitudes internas de los servicios en los que el departamento ha brindado apoyo como área asesora; reportando para 2017:

Servicios	Total
Diseños gráficos: Incluyendo brochures, banners, gafetes, bajantes, infografías y materiales promocionales para la imagen institucional.	138
Fotografías	155
Videos	59
Nota: de estos 59 videos, 51 están disponibles en Youtube y 8 para archivos internos	

- **Gráficos de servicios para fortalecimiento y estandarización de la filosofía institucional**

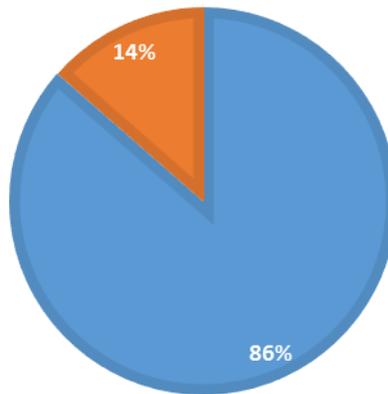


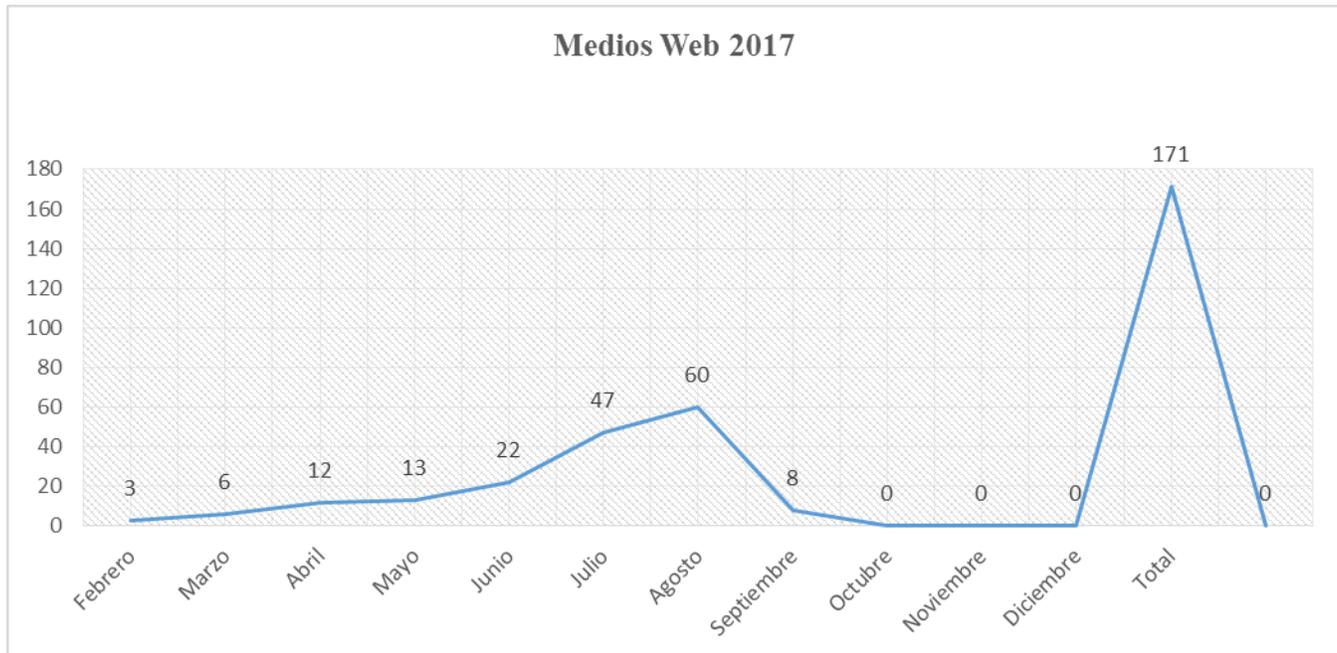
Fotografias 2017



VIDEOS PRODUCIDOS 2017

■ videos publicados en youtube ■ videos archivados uso interno





En ese mismo orden, se desarrollaron asambleas internas que sirvieron para la socialización y recapitular los procesos y las políticas de comunicación interna de la institución.

Plan de Contingencia en comunicación de Crisis Institucional

En el 2017 el manual de gestión de la Comunicación en Situaciones de Crisis y Riesgos, de cara a la imagen institucional, contempló un análisis diagnóstico para detectar posibles situaciones de riesgos de crisis institucionales, desde la perspectiva de prevención y desarrollo del Plan Operativo 2018.

A raíz de esto, se elaboraron las estrategias contempladas en dicho instructivo, para dar respuestas activas, proactivas y reactivas, según la necesidad, ante los distintos públicos y grupos de interés de la DIGEIG.

VI. Perspectiva Operativa

EJE. Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades Operativas

Departamento de Recursos Humanos

El objetivo general de las funciones del Departamento de Recursos Humanos (RR HH) corresponde a implementar y desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos que permita dotar a la DIGEIG de colaboradores idóneos para el logro de los objetivos institucionales, enmarcado en el Sistema de Servicio Público y Carrera Administrativa.

Enfocados en este objetivo, la DIGEIG dirigió sus principales acciones en lo relativo al factor humano en el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

2.3.7.1 Ejecutorias y logros de mayor impacto en materia de Recursos Humanos

Las ejecutorias en materia de recursos humanos se enmarcaron en el desarrollo y cumplimiento de cuatro (4) proyectos y/o programas descritos a continuación:

- **Proyecto No. 1.** Suministro e Integración del Personal Idóneo.
- **Proyecto No. 2.** Retención y Compensación del Personal.
- **Proyecto No. 3.** Programa de Desarrollo del Personal y la Organización.
- **Proyecto No. 4.** Rendimiento e Indicadores de Gestión Institucional.

Los logros alcanzados a través de la ejecución de los referidos proyectos y/o programas corresponden a:

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Planificación de RRHH:

- Fue elaborada la planificación de personal para el año 2017, tomándose en cuenta las necesidades de cada área conforme a su carga de trabajo, sometiéndose así para ser incluidas en el presupuesto institucional 51 nuevas plazas, siendo aprobadas mediante presupuesto complementario, para el apoyo a los proyectos ejecutados por la institución desde mediados del presente año.
- Durante el año, se ejecutaron 51 de las plazas presupuestadas, mediante el ingreso de nuevos colaboradores fijos y por contratos temporales.

Organización del Trabajo:

- Se mantiene vigente y en ejecución la estructura de cargos aprobada mediante la Resolución No. 01-2016, con 69 cargos contemplados en el Manual de Cargos Comunes y Típicos de la institución.

Gestión del Empleo:

- Hasta el mes de octubre, un total de sesenta (60) servidores ingresaron a la institución, de los cuales cincuenta y siete (57) permanecen activos. Actualmente se dispone de un total de 88 servidores fijos y 52 contratados.

- Se mantiene en ejecución el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) desde mediados del año 2016, tanto para gestión administrativa y control de los recursos humanos como para los trámites de la nómina institucional.
- Fueron evaluados 39 candidatos para diferentes cargos y áreas. En los casos requeridos para evaluaciones internas, se aplicaron las pruebas psicométricas y técnicas correspondientes, resultando en el año un total aproximado de ochenta y dos (82) pruebas aplicadas.
- Se llevó el control del índice de absentismo correspondiente al período enero-octubre 2017. El cuadro de más abajo muestra los resultados reflejados.

MES	NP (Número de Ponchados)	CE (Cantidad Empleados que Ponchan)	DL (Días Laborables del Mes)	Índice Absentismo (%)
Enero	1,306	90	20	27.44
Febrero	1,398	91	19	19.14
Marzo	1,746	91	23	16.58
Abril	1,315	94	18	22.28
Mayo	1,630	93	22	20.33
Junio	1,806	110	21	21.82
Julio	2,179	134	21	22.57
Agosto	2,495	141	22	19.57
Septiembre	2,244	141	21	24.21
Octubre	2,239	142	22	28.33
	21,256		253	

- La rotación de personal representó un 7.3%, según se muestra en el cuadro de más abajo:

PERIODO	ENTRADAS (ALTAS)	SALIDAS (BAJAS)	PROMEDIO EMPLEADOS FIJOS	ÍNDICE DE ROTACIÓN (%)
ENE – OCT 2017	6	7	89	7.3*

*Este índice fue calculado en base al personal fijo de la institución.

Gestión del Rendimiento:

- Se aplicó la Evaluación del Desempeño por Factores a 82 colaboradores fijos, de los cuales 30 pertenecen al sistema de carrera administrativa.
- En el mes de abril se llevó a cabo una reunión con las autoridades y demás personal directivo de la institución, acompañados del representante designado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) para implementar la metodología de Evaluación del Desempeño por Resultados, Competencias y Régimen Ético, que reemplaza la modalidad de Evaluación del Desempeño por Factores y fortalece el sistema de gestión y evaluación del desempeño, con el logro de los planes estratégicos y operativos de las instituciones y con ello ofrecer servicios de excelente calidad a los (as) ciudadanos(as) de nuestro país. En el mes de junio, se realizó un taller para el adiestramiento del personal evaluador sobre la nueva metodología.

-

Gestión de la Compensación:

- Para la segunda mitad del año, se realizaron reajustes salariales en los niveles que se establecieron previamente en coordinación con el MAP. Se sometió una propuesta de modificación de acuerdo al grupo ocupacional, la cual fue aprobada por los Ministerios de Administración Pública y Administrativo de la Presidencia, respectivamente. En base a esto, se mantiene en proyección realizar la valoración de los cargos para estructurar una escala salarial definitiva siguiendo los lineamientos del MAP.
- Ciertos beneficios se gestionaron y se mantuvieron en funcionamiento durante el año, así como otras actividades de integración, para contribuir a la mejora del Clima Organizacional y la motivación del personal:
 - Veintinueve (29) colaboradores de carrera, con resultados de evaluación calificados entre Muy Bueno y Excelente, recibieron el pago del Bono por Desempeño.
 - Se mantuvo vigente la facilidad para adquirir un Plan Complementario de Salud.
 - Dentro de los beneficios no monetarios, hasta el mes de octubre, cuarenta y nueve (49) servidores disfrutaron de un Día Libre por Cumpleaños.
 - El Día del Amor y la Amistad, se realizó un breve encuentro de integración en donde se entregó una galleta con decoración alegórica a la fecha (en forma de corazón) como un agasajo para todo el personal. Además, se realizó un compartir en el salón de actos de la institución con todos los servidores.

- El Día de las secretarías, se les realizó un desayuno y se concedieron bonos de compra a favor de estas servidoras.
- Se llevó a cabo un encuentro con todo el personal para celebrar el Día de las Madres a través de un homenaje realizado con las fotos de todas ellas, una entrevista a dos madres, una presentación del Ballet Folclórico del Ministerio de Turismo (MITUR) acompañado de un refrigerio. Posteriormente, se entregaron bonos de compra a favor de las damas.
- En tanto que, para el Día de los Padres, se realizó una actividad de integración para estos servidores, donde se les ofreció un refrigerio y se les otorgaron bonos de compra a favor de los mismos.
- En adición, el Día del Trabajador fue realizado un encuentro con todo el personal para compartir un refrigerio, donde además se entregaron certificados de reconocimiento a la labor y excelencia en el rendimiento de los servidores que más se destacaron durante el año 2016.
- Al final de cada trimestre, se realizó una celebración de los cumpleaños del período correspondiente, compartiendo un refrigerio con todo el personal en honor de los festejados.

Gestión del Desarrollo:

- Un total de sesenta y tres (63) empleados recibieron capacitación durante el año en temas de tecnología, relaciones interpersonales, secretariado ejecutivo, valoración de riesgos y temas relacionados a la administración pública (normativas, leyes y políticas), lo cual representa un 45% de un universo de 140 empleados.

- De la mano de nuestra máxima autoridad, se impartió una charla con todo el personal de la institución, titulada “Sea Feliz: Tu trabajo es la clave”, con la participación del conferencista norteamericano John Behner.
- En ese mismo orden, se realizó una charla de prevención de riesgos, seguridad laboral y evacuación en caso de emergencias para todo el personal.

Gestión de Relaciones Humanas y Sociales:

- Se mantuvo la representación de la Comisión de Personal ante el MAP a cargo del personal de la División Jurídica.
- Desde inicios del año y hasta mediados de noviembre, se mantuvo una calificación de 93% de cumplimiento en la herramienta monitoreada por el MAP, correspondiente al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
- Se realizó una visita de inspección y levantamiento de riesgos y seguridad laboral para identificar las rutas de evacuación, puntos de reunión y salidas de emergencia, con la colaboración del personal calificado del Ministerio de la Presidencia.

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

El Objetivo General de la División de Tecnología de la Información y Comunicación es mantener actualizado e implementados los sistemas tecnológicos que permitan optimizar y agilizar los procesos de forma segura y confiable en la institución.

Las ejecutorias en materia tecnológica y de las comunicaciones se concentraron en el desarrollo y ejecución de 3 proyectos y/o programas descritos a continuación:

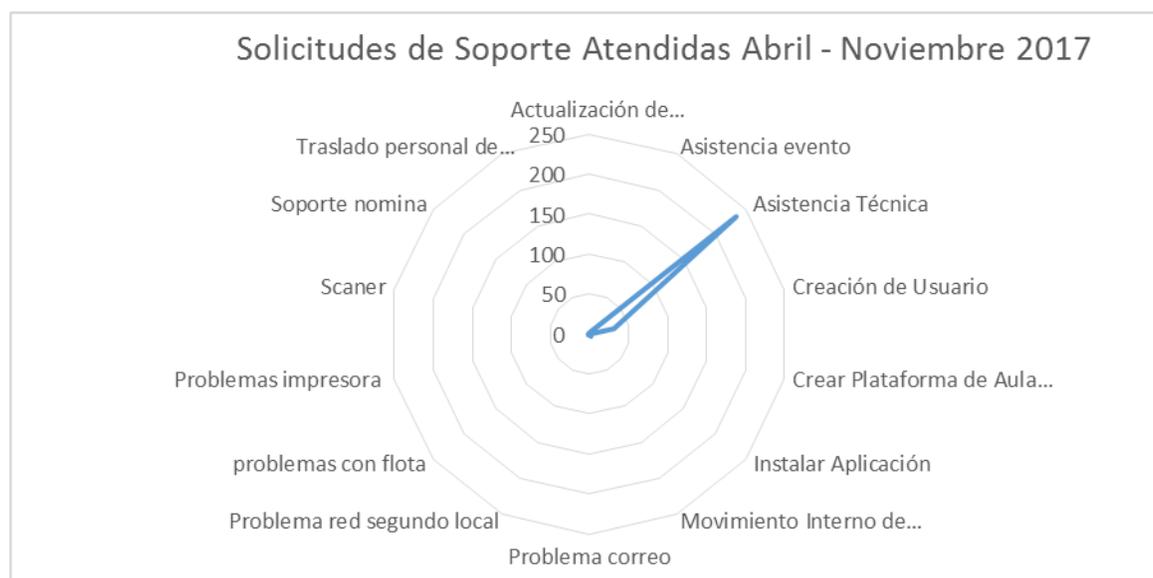
- **Proyecto No. 1.** Gestión de la Infraestructura Tecnológica, el cual cuenta con 8 actividades y 61 acciones.
- **Proyecto No. 2.** Desarrollo y Administración de Software, con 4 Actividades y 17 acciones.
- **Proyecto No. 3.** Diseño, implementación y Seguimiento a estándares de buenas prácticas, normativas y procedimientos, que cuenta con 7 actividades y 18 acciones.

Los logros más importantes alcanzados a través de la ejecución de los referidos proyectos y/o programas se detallan más abajo:

- **Gestión de la Infraestructura Tecnológica**

Como parte de los esfuerzos por mejorar la calidad de los servicios e incrementar los estándares de e-goberment, en el índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge), realizado por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), avanzamos de la posición 53 en 2015 (presentado en 2016) a la posición 20 en 2016 (presentado en 2017).

En ese orden, hemos atendido 282 solicitudes de soporte, a través de nuestro sistema de Help Desk, según se muestra en el siguiente gráfico.



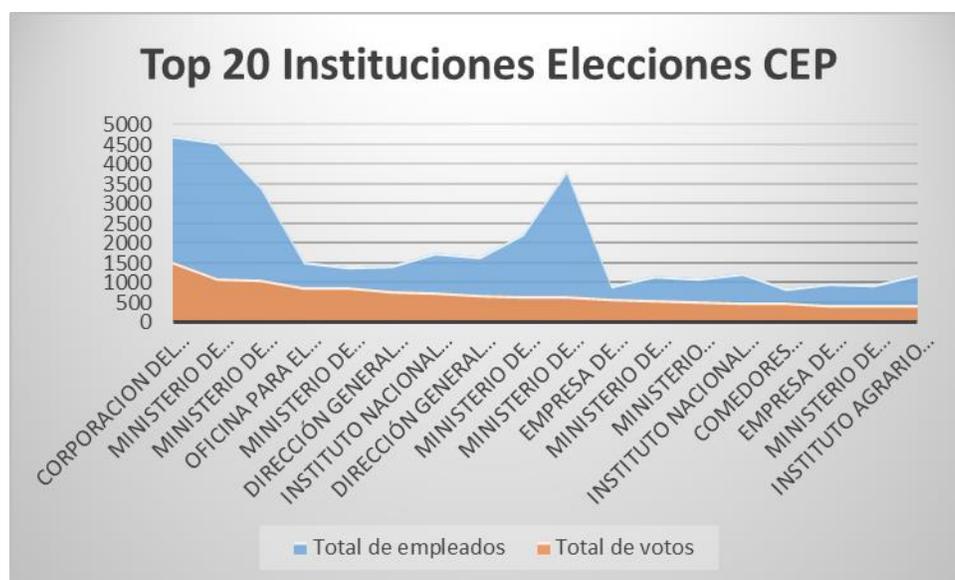
Para optimizar y agilizar el trabajo de las áreas que componen la DIGEIG, a fin de mantener un funcionamiento adecuado en sus operaciones, fueron adquiridos equipos tecnológicos como computadores, proyectores e impresoras. De igual forma, y en cumplimiento a la Ley 65-00 sobre Derecho de Autor, se adquirieron todas las licencias de software necesarias para el buen funcionamiento de la institución, convirtiéndonos en un ejemplo a seguir por las demás instituciones del Estado Dominicano.

- **Desarrollo y Administración de Software**

Con el fin de mejorar la eficiencia de los procesos internos, se desarrolló e implementó un sistema de Help Desk (Mesa de Ayuda), el cual agiliza el proceso de solicitud de asistencia

técnica, administra inventario de servicios TIC y genera una base de conocimientos basada en las solicitudes y sus soluciones planteadas.

En virtud del Decreto 143-17, diseñamos, desarrollamos e implementamos un moderno sistema de votaciones web para la elección de las Comisiones de Ética Pública (CEP) de más de 200 instituciones. Dicho sistema se implementó en un tiempo record de 3 meses, rindiendo un resultado excepcional. Un total de 88 instituciones efectuaron sus comicios mediante esta herramienta. A continuación, un ejemplo con las 20 instituciones de mayor participación:



El 4 de octubre de 2017 marca un hito en la historia de la DIGEIG y de esta División TIC, puesto que se obtuvo otro logro con la puesta en línea del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), en el Salón Verde del Palacio Nacional. El mismo está incluido como uno de los primeros 27 servicios del proyecto de

Gobierno República Digital, el cual fue lanzado el 25 de octubre, en el Salón de las Cariátides, con la presencia del presidente, licenciado Danilo Medina Sánchez.

También desarrollamos un sistema para el Departamento de Investigación y Seguimiento, el cual agiliza el proceso de recepción y manejo de las denuncias recibidas, genera un registro detallado de las acciones tomadas en cada caso y crea alertas, de ser necesarias; además, permite cuantificar los costos y tiempos incurridos en cada investigación. Para el próximo año, está contemplado incluir el módulo de seguimiento a denuncias investigadas y una plataforma web para que el ciudadano pueda dar seguimiento a sus denuncias.

En el marco del Gobierno Digital y las tecnologías ágiles, también desarrollamos la versión móvil de SAIP, que se encuentra disponible en el mercado de aplicaciones de Google (Google Play) para todos los usuarios de dispositivos Android.

Finalmente, se implementó un tablero de seguimiento a los compromisos de Gobierno Abierto, disponibles en el portal <http://tablero.gobiernoabierto.gob.do>. Éste permite a los ciudadanos dar un seguimiento real de los avances y niveles de ejecución de los planes de acción de Gobierno Abierto, comprometidos en el 2do. Plan de Acción presentado a la AGA.

- **Diseño, implementación y Seguimiento a estándares de buenas prácticas**

En coordinación con el Departamento de Comunicaciones, logramos llegar al estándar nacional de gestión de redes sociales en organismos gubernamentales, NORTIC E1.

Mientras que, junto al Departamento de Planificación y Desarrollo, levantamos, mejoramos y documentamos nuestros procedimientos internos aplicando estándares de

buenas prácticas internacionales basados en ITIL y poniendo en vigencia el Manual de procedimientos TIC en abril de este año.

Orientados a lograr la calidad institucional, se elaboró un manual de aplicaciones basado en la NORTIC A6, el cual sirve de guía a los desarrolladores para estandarizar los sistemas elaborados por ellos, de una manera heterogénea. De tal modo que, cualquier desarrollador pueda dar continuidad a los proyectos.

En ese tenor, definimos y documentamos un procedimiento para la optimización y rendimiento de la Red de Datos, por medio de un sistema de segmentación.

Planificación y Desarrollo Institucional

El Departamento de Planificación y Desarrollo es el responsable de asesorar, coordinar y apoyar en la disposición de políticas, planes, programas y proyectos; elaborar propuestas de cambios organizacionales, de reingenierías de procesos y de la gestión de calidad institucional; el seguimiento y monitoreo de las metas presidenciales y del cumplimiento de los indicadores institucionales, tomando en cuenta el Plan Estratégico de la DIGEIG.

Las ejecutorias de este departamento se enmarcan en el **Eje Estratégico 4: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades.**

El departamento se enfocó en apoyar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos organizacionales a través de sus cinco (5) proyectos y (37) actividades. Los

principales logros alcanzados a través de la ejecución de los referidos proyectos corresponden a:

Gestión de la Calidad Institucional

- Se realizó el análisis de la estructura organizacional, lográndose un Organigrama preliminar aprobado por el Comité de Estructura de la DIGEIG, el cual busca actualizar y coordinar eficientemente la dirección y control de las operaciones y de los recursos humanos, tomándose en consideración las normativas y requerimientos relacionados.
- Se han elaborado y actualizado documentos que marcan los esfuerzos para el fortalecimiento institucional y el mejoramiento del desempeño de la DIGEIG. Entre estos:
 - Dos (2) políticas para implementación de “Buenas Prácticas” tecnológicas, en coordinación con la División Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), y en cumplimiento con requerimientos del proceso de auditoría para la certificación de las normas OPTIC: NORTIC A5 - A6 - A7.
 - Una (1) política en temas de estímulo, incentivo y motivación al personal.
 - Una (1) política para incrementar las fuentes de apoyo técnico y presupuestario.

- Para fortalecimiento del Sistema de Control Interno se avanzó a un 65% la documentación de procedimientos.
- Para la agilización y el control de trámites institucionales se dispusieron siete (7) formularios y en colaboración con la División Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), se dispuso un sistema gestión de solicitudes tecnológicas.
- Se completó el autodiagnóstico CAF con el informe de resultados sobre los puntos fuertes y áreas de mejoras identificadas. Se elaboró el correspondiente plan de acción, siendo posteriormente aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP). El mismo contiene un total de doce (12) acciones de mejoras, de las cuales ya nueve (9) están en marcha, conforme a las fechas planificadas, con un cumplimiento de un 87%, para el 2017.
- Se aplicó la metodología NOBACI con el apoyo y asesoría del personal técnico especializado de la Contraloría General de la República (CGR), incrementándose el nivel de cumplimiento en este año de un 84% a un 90%. Se dispuso su respectivo plan de mejora con un total de 13 acciones, todas ya iniciadas.

Seguimiento, Monitoreo y Evaluación a los Planes Institucionales.

- La DIGEIG dio inicio a sus ejecuciones en el 2017 con base en el Plan Operativo Anual conformado por 47 proyectos y 333 actividades, con monto presupuestado de Treinta y

Un Millones Novecientos Veinticuatro Mil Doscientos Treinta y Dos con 36/100 (RD\$ 31,924,232.36).

- Se mantuvo el seguimiento, monitoreo y evaluación mensual de los once (11) POA departamentales, y la verificación del 100% de las evidencias recibidas de las áreas, asimismo, se elaboraron reportes e informes de evaluación sobre los resultados de las ejecutorias.
- Se ha estado monitoreando la ejecución presupuestaria institucional de manera trimestral a través de las Reuniones de Seguimiento a la Ejecución del PACC 2017.

Formulación de Planificación Institucional

- Se elaboró el POA 2018 de la DIGEIG conteniendo 97 proyectos y 484 actividades debidamente presupuestadas por un valor de Sesenta y Dos Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Nueve con 65/100 (RD\$62,188,839.65), el cual fue trabajado con cada una de las áreas y aprobado por la MAE. En esta misma línea se sometió a la DIGEPRES un presupuesto por un valor total de Ciento Noventa y Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Tres con 62/100 (RD\$199,884,003.62), siendo aprobado finalmente, Ciento Setenta y Ocho Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Ciento Noventa y Dos con 00/100 (RD\$178,372,192.00).
- En el mes de Julio de 2017, se cargó en el SIGEF la producción del presupuesto físico para el 2018 respecto a metas, productos e indicadores, entre otros.

- Se aplicó la metodología de Valoración y Administración de Riesgos (VAR) al POA 2018, para disponer de un plan de mitigación de riesgos institucional.
- Con el fin de incrementar el fortalecimiento institucional, se han elaborado (2) dos propuestas de proyecto, para la captación de fondos a través de la cooperación internacional y apoyo de otras instituciones gubernamentales.

Reportes de Ejecutorias Institucionales a lo externo de la DIGEIG

- Se actualizó en el primer y segundo trimestre, el presupuesto físico 2017 en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), en cumplimiento con requerimientos de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).
- Se actualizó el 100% en el sistema RUTA, la proyección institucional al periodo 2017-2020 del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).
- Se realizaron las programaciones de las Metas Presidenciales en la plataforma del SIGOB, donde cada área sustantiva posee Metas Intermedias de la Meta Presidencial “Fortalecer la lucha contra la Corrupción”, encabezada por la Procuraduría General de la República. Se ha iniciado la ejecución de nuestra Meta Presidencial del “Observatorio de Transparencia”. Se han cargado los avances correspondientes a cada meta, iniciando dichos reportes en el mes de junio y manteniendo las informaciones actualizadas mensualmente.

- Se ha remitido a la DGCP el informe de ejecución del PACC 2016, habiendo realizado tres reuniones de seguimiento trimestral a la ejecución del PACC 2017.
- Integramos los Objetivo de Desarrollo Sostenibles (ODS) institucionales, donde lograremos un mejor desempeño como país y realizamos la primera hoja de ruta para el cumplimiento de los objetivos.
- Realización de la carta compromiso y se espera firma del MAP.
- Aumentamos el personal humano del departamento de Planificación para un mejor desempeño en la DIGEIG.
- Se automatizó el proceso de medición de las Metas Presidenciales de Transparencia.

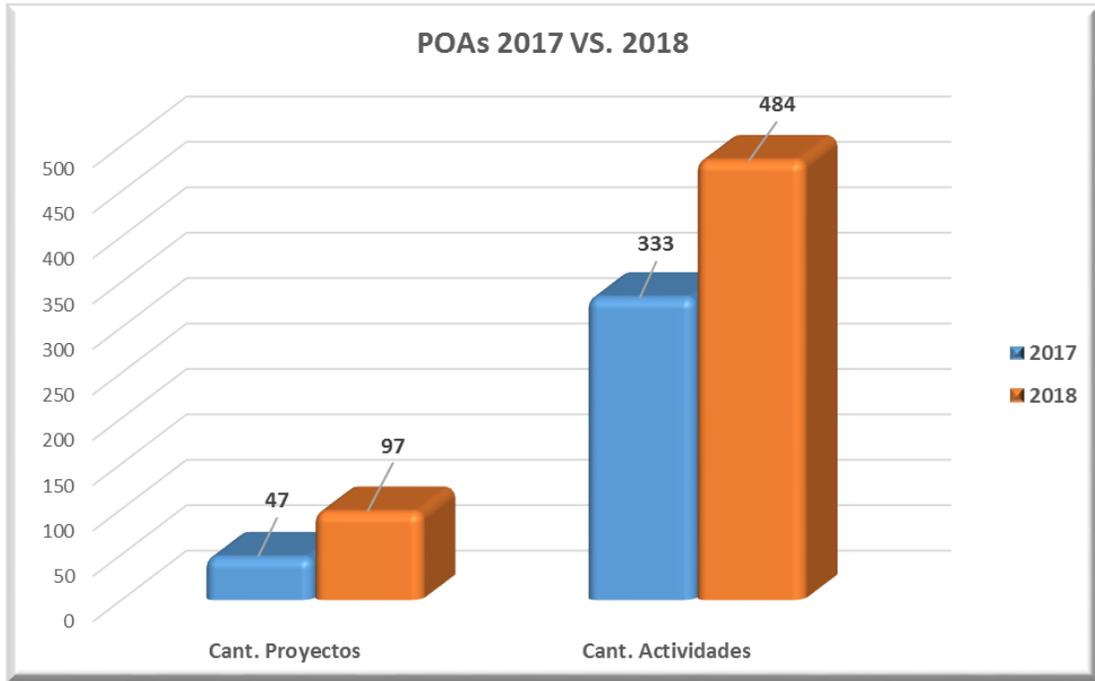
Desarrollo de Acciones Complementarias a la Gestión Institucional

- Se han elaborado trimestralmente las estadísticas institucionales durante el año 2017, manteniendo oportunamente la publicación en formato abierto, a través de la Oficina de Acceso a la Información de la DIGEIG, siendo éstas las siguientes:
 - Comisiones de Ética Pública (CEP) conformadas a nivel nacional (2006-2017).
 - Comisiones de Ética Pública (CEP) según macro región (2006-2017).
 - Instituciones públicas con Responsables de Acceso a la Información (RAI) designados (2006-2017).
 - Convenios firmados (2008-2017).
 - Denuncias según tipo 2017.
 - Informes de auditorías recibidos de la Cámara de Cuentas (CCRD) 2017.

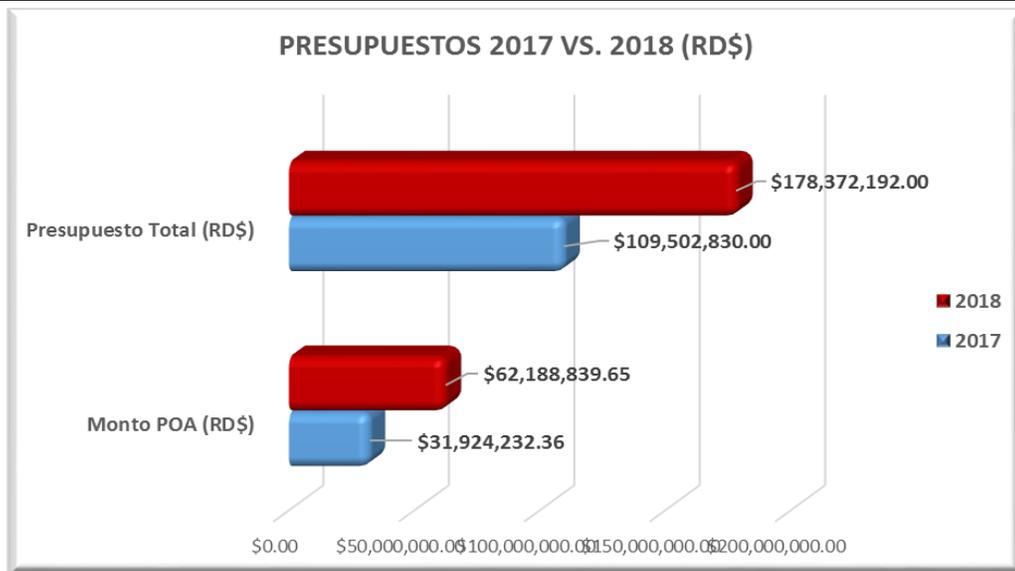
Proyecciones al Próximo Año

- Se tiene proyectado tener 100% de las áreas con Manuales de políticas y procedimientos levantados y aprobados por la MAE.
- Se proyecta elaborar el Plan Estratégico Institucional 2019-2024.
- Se proyecta contar con un sistema para la elaboración del Plan Operativo Anual de la DIGEIG.
- Iniciar el proceso para la aprobación de los cambios aplicados a la Estructura Institucional.
- Lograr alcanzar un 100% en la evaluación de la NOBACI.
- Lograr la aprobación de la Carta de Compromiso de la DIGEIG.
- Lograr la implementación de sistemas para la mejora de los procedimientos institucionales.
- Obtener financiamiento para, al menos, un proyecto institucional mediante fondos de cooperación internacional.
- Lograr las mejoras continuas en el sistema de gestión de la calidad a través de la implementación de Norma ISO 9001/2015.

ANEXOS



Año	Cant. Proyectos	Cant. Actividades	Monto POA (RD\$)	Presupuesto Total (RD\$)
2017	47	333	\$31,924,232.36	\$109,502,830.00
2018	97	484	\$62,188,839.65	\$178,372,192.00



Aspectos Jurídicos

Proyecto: Fortalecimiento del marco jurídico institucional y normativa interna

Meta: mantener actualizado el marco legal institucional

1. a Resoluciones aprobadas en este período que contribuyen a la regularización, cumplimiento y seguimiento de estándares institucionales de la gestión pública:

1. Resolución número DIGEIG-01-2017 sobre Comité de Compras Públicas
2. Resolución número DIGEIG-02-2017 Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)
3. Resolución núm. DIGEIG-03-2017 sobre Comité CAMWEB
4. Resolución número DIGEIG-04-2017 Reglamento de las Comisiones de Ética Pública (a propósito del Decreto 143-17)

1.b Elaboración de contratos y renovaciones de servicios personales

1. Se elaboraron 62 contratos de servicios personales y fue renovado uno de los 62 contratos de servicios personales, fueron firmados y legalizados 56.
2. Fueron rescindidos 3 contratos de servicios personales.

1.c Revisión legal de políticas y procedimientos internos institucionales elaborados

1. Correspondientes a recursos humanos
2. Dos (2) correspondientes a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Una política y un procedimiento.

1.d Revisión y entrega de anteproyecto de ley de la Dirección General de Ética y Transparencia (DIGET) a la Presidencia

1.f Participación en varios espacios internos y externos para cumplir compromisos de la institución:

1. Comisión de Ética Pública
2. Seguimiento al CAF (Common Assesment Framework)
3. Comité sobre normativas Sistema Nacional de Control Interno (SINACI)
4. Comité de Seguridad
5. Comité de Administración de Contenidos y Medios Web (CAMWEB)
6. Comité de Compras
7. Participación en seminarios y reuniones externas (por designación de la Máxima Autoridad Ejecutiva)

1.g Disposiciones normativas que nos afectan directa e indirectamente

1. Decreto 143-17
2. Decreto 144-17
3. Ley 155-17 sobre lavado de activos

2. Proyecto: Seguimiento y monitoreo al cumplimiento del marco legal de los compromisos nacionales e internacionales asumidos por la institución

Meta: Compromisos asumidos y cumplidos en un 100%

Convenios nacionales firmados con:

1. Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) el 17-04-2017
2. Ministerio de Educación de la República Dominicana (MIBERD) el 28-04-2017
3. Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) el 26-09-2017
4. Ministerio de Administración Pública y otras 6 instituciones (de buenas prácticas) el 29-09-2017
5. Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL) el 10-10-2017

VII. Gestión Interna

Desempeño Administrativo y Financiero

El Departamento Administrativo y Financiero de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental es un área transversal, un ente eficiente, funcionalmente, integrado, moderno y transparente, abierto a los cambios. Damos apoyo logístico y financiero para que las áreas sustantivas puedan llevar a cabo sus proyectos y cumplan con las actividades plasmadas en nuestro **Plan Operativo Anual (POA)**, que va alineado a nuestro Plan Estratégico 2015-2018, que, a su vez, está alineado al Plan Estratégico Nacional. Contamos con un personal que nos asiste en los diferentes procesos financieros, para apoyarnos y lograr alcanzar las metas y objetivos establecidos en nuestro plan de trabajo de esta manera promovemos el bienestar institucional.

Como órgano rector en materia de Ética y Transparencia, seguimos y cumplimos las normativas y resoluciones emanadas del Ministerio de la Presidencia, así como de la Contraloría General de la Republica, Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y todos nuestros registros financieros están conforme a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

En materia de Compras cumplimos con lo establecido en la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12 y el Decreto 15-17. Todas nuestras gestiones relacionadas a compras se realizan a través del Portal Transaccional.

Las ejecutorias en materia administrativa y financiera para el año 2017, se enmarcaron en el desarrollo y ejecución de cuatro (4) proyectos descritos a continuación:

- **Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Financiera Institucional de la DIGEIG**, el cual persigue el cumplimiento de las metas y objetivos para lo cual fue creada, a través de los Departamentos de Ética y Transparencia Gubernamental y Departamento de Investigación y Seguimiento.
- **Proyecto de Expansión de la Institución**
Brindamos apoyo logístico y financiero.
- **Metas Presidenciales**, brindamos apoyo logístico-financiero para alcanzarlas.
- **República Digital** con nuestro Portal Único SAIP.

Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto 2017

Asignación de Presupuesto 2017: Como unidad ejecutora del Ministerio de Presidencia, a la DIGEIG les fueron apropiados la cantidad de Ciento Nueve Millones Quinientos Dos Mil, Ochocientos Treinta Pesos Con 00/100 (**RD\$109,502,830.00**), con el objetivo de ejecutar las actividades contenidas en su Decreto de creación No. 486-12, según detallamos a continuación: **La Ética e Integridad, Transparencia, Investigación y Seguimiento contra la Corrupción, Libre Acceso a la Información, Conflictos de Intereses y Gobierno Abierto**

En fecha 26 de abril de 2017 el Presidente de la Republica, **Lic. Danilo Medina Sánchez**, instruye en el Decreto 143-17, sobre la creación de las Comisiones de Ética Pública en todas las instituciones del estado para llevar a cabo esta labor fue necesario

contratar un nuevo personal, para cumplir con el lapso de tiempo que se dio en este Decreto, razón por la cual nos fue asignado el monto de **RD\$22,747,946.49**, para hacer un total del presupuesto 2017 de **RD\$132,250,776.49**

Ejecución Presupuestaria del Período:

Durante el período del 01 enero al 31 de diciembre de 2017, nos aprobaron las cuotas presupuestarias correspondientes a los cuatro trimestres del año, por un valor de Cientos Veintiséis Mil Cientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Tres Mil Pesos Dominicanos Con 07/100 (**RD\$126,167,253.07**).

Del monto programado referido anteriormente, se ha ejecutado al 14 de noviembre del año en curso vía el Sistema SIGEF, el monto de Noventa y Cinco Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Pesos Dominicanos Con 08/100 (**RD\$95,582,634.08**).

Del monto ejecutado, el 99% corresponde a gastos corrientes y el 1% a gastos de capital.

Pasivos

Al mes de octubre 2017, se mantienen compromisos pendientes de pago correspondientes a gastos corrientes, compra de materiales y equipos ascendente a un monto de Un Millón Setecientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos Dominicanos Con 08/100 (**RD\$1,783,418.08**).

Proyecciones de Gastos

Al cierre del año se proyectan gastos corrientes, por la suma de Un Millón Quinientos Veintinueve Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$1,529,782.00).

Cuadro de Ejecución Física y Financiera del Presupuesto

El cuadro de más abajo refleja la situación financiera de la institución al 31/12/2017

Resumen Movimiento Financiero Enero-diciembre 2017						
Valores en RD\$						
Detalles						Total
APROPIACION EJECUTADA ENERO-NOVIEMBRE 2016						95,582,634.08
APROPIACION EN PROCESO DE EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2016						30,584,618.99
Pendiente de aprobar 2016						6,083,523.42
SUB-TOTAL DISPONIBLE						132,250,776.49
Objeto del Gasto	Descripcion del Gasto	Detalle de Gastos, Compromisos y Proyecciones			Total Gastos, Compromisos y Proyecciones	Balance en RD\$
		Gastos	Compromisos	Proyecciones		
1	Servicios Personales	82,325,902.47	15,461,707.00	195,000.00	97,982,609.47	34,268,167.02
2	Servicios No Personales	7,350,896.52	1,502,928.00	1,159,423.00	10,013,247.52	24,254,919.50
3	Materiales y Suministro	4,775,286.10	829,423.00	145,359.00	5,750,068.10	18,504,851.40
4	Transferencia Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	18,504,851.40
6	Activos No Financieros	1,130,548.99	235,000.00	30,000.00	1,395,548.99	17,109,302.41
TOTALES		95,582,634.08	18,029,058.00	1,529,782.00	115,141,474.08	17,109,302.41

- Todos los desembolsos se realizan conforme lo establecido por el clasificador presupuestario del Sector Público y siguiendo las normas establecidas.
- Todos los requerimientos del área financiera para ser subidos al **sub-portal de Transparencia** son enviados oportunamente a la Oficina de Acceso a la Información Pública para cumplir con la Ley 200-04.
- En cumplimiento a la Ley No. 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron y remitieron a la Dirección General de Contabilidad del Gobierno (DIGECOG) los informes correspondientes al período enero-diciembre 2016 y junio/2017.

Contrataciones y Adquisiciones

- **Resumen de Compras realizadas durante el periodo enero-octubre 2017**
- Dentro de los procesos de compras no se realizaron licitaciones.
- **Cuadro Demostrativo de los Procesos de Compras 2017**

Fecha	Monto por mes	Cantidad de O/C Debajo del Umbral	RD\$ Procedimientos Debajo del Umbral	Cantidad de O/C Compras Menores	RD\$ Procedimientos Compras Menores
Enero	-	0	-	0	-
Febrero	533,595.40	22	533,595.40	0	-
Marzo	1,323,813.79	27	787,881.39	3	535,932.40
Abril	992,728.01	33	992,728.01	0	-
Mayo	243,663.88	12	243,663.88	0	-
Junio	846,664.35	30	846,664.35	0	-

Julio	528,879.93	16	287,665.17	2	241,214.76
Agosto	417,855.84	11	188,195.84	2	229,660.00
Septiembre	935,654.97	23	615,888.54	2	319,766.43
Octubre	438,105.97	20	438,105.97	0	-
Totales	6,260,962.14	194	4,934,388.55	9	1,326,573.59

- **Resumen de Compras y Contrataciones.** Durante el período enero-noviembre 2017, se emitieron 243 Órdenes de Compras, las cuales fueron ejecutadas conforme a las normas establecidas.

El monto a que ascienden dichas Órdenes de Compras fue de: Seis Millones Doscientos Sesenta Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos Dominicanos Con 14/100 (**RD\$6,260,962.14**).

- **Rubros bajo los cuales fueron ejecutados los procesos de Compras:** fueron utilizados 17 rubros

- **Rubros utilizados en proceso de compras y contrataciones**

Descripción	Valores RD\$
ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,670,614.73
ALQUILER	291,502.01
ARTICULOS DE LIMPIEZA, HIGIENE Y COCINA	456,449.66
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	984,856.96
COMPRA DE NEUMATICOS	52,489.99
COMPRA MEDICAMENTOS BOTIQUIN	46,232.63
HONORARIOS PROFESIONALES	64,900.00
IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	286,145.28
LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	27,850.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	166,184.19
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	245,172.81
MOBILIARIOS Y EQUIPOS	550,010.73

OTRAS GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	207,000.00
PRENDAS DE VESTIR	32,113.70
PROGRAMA DE INFORMATICA	95,655.52
ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA INFORMÁTICA Y DE ENSEÑANZA	1,049,367.94
VIATICOS	34,415.99
TOTAL, RD\$	6,260,962.14

- **Descripción de los Procesos:** Bajo los siguientes procesos fueron ejecutadas 203 órdenes de compras:

- o **Por Comparación de Precios.** No se ejecutó ninguna.
- o **Por Compras Directa:** 194 órdenes, que se ejecutaron por un valor de Cuatro Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Ocho con Cincuenta y Cinco Pesos Dominicanos Con 55/100. **(RD\$4,934,388.55).**
- o **Por Compras Menores: 9** órdenes, que se ejecutaron por un valor de Un Millón Trecientos Veintiséis Mil Quinientos Setenta y Tres Mil Pesos Dominicanos Con 59/100. **(RD\$1,326,573.59).** El siguiente cuadro muestra en resumen todo el proceso descrito anteriormente:

RESUMEN DE COMPRAS SEGÚN PROCESOS

TIPO DE PROCESOS	NUMERO DE ÓRDENES	MONTO (RD\$)
Compras Debajo del Umbral	194	4,934,388.55
Compras Menores	9	1,326,573.59
TOTAL	243	6,260,962.14

- **Proveedores Contratados. 79** proveedores fueron contratados cumpliendo todos con su registro de proveedores del Estado y su registro de DGII, evidenciando su No. De NCF.

- **Monto y Porcentaje del Presupuesto Ejecutado destinado a Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios a MIPYMES.** Dos Millones Ochocientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta Un Mil Pesos con 77/100 (**RD\$2,836,461.77**) del monto ejecutado en compras de bienes y servicios fueron adjudicados a MIPYMES, lo que equivale a un 45% del monto ejecutado durante el período.

Porcentajes de compras a MIPYMES		
No.	Proveedores	Valores RD\$
1	ACTEL, SRL	4,950.02
2	CAMILO THEN AUDIOVISUAL, SRL	24,780.00
3	DISTRIBUIDORA MEJIA LORA, SRL	250,448.34
4	EL TRIANGULO, SRL	627,000.00
5	FLORISTERIA CALIZ FLOR, EIRL	32,000.00
6	LISSETTE DEL CARMEN ESTRELLA NUÑEZ	26,550.00
7	OLIVA ESPERANZA FERRERAS	99,651.00
8	PA CATERING, SRL	36,491.50
9	PERSEUS COMERCIAL SRL.	31,181.50
10	PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL	259,090.18
11	RAMC INTERNATIONAL, SRL	557,344.16
12	RESTAURANTE JUANCEL FAMILIAR, SRL	8,319.00
13	RNERIS COSTURA EMPRESARIAL, SRL	32,113.70
14	SERVEM SERVICIOS EMPRESARIALES, SRL	206,423.98
15	SOWEY COMERCIAL, EIRL	143,966.78
16	SUSANA FILOMENA VELOZ VASQUEZ	46,669.00
17	TROCA, SRL	291,356.00
18	UNIVERSAL PRINT COLOR, SRL	84,252.00
19	XIOMARI VELOZ D' LUJO FIESTA, SRL	73,874.61
Total compras MIPYMES		2,836,461.77

Total compras	6,260,962.14
% compras a MIPYMES	45%

- **Monto y Porcentaje del Presupuesto destinado para Compras y Contrataciones, Obras y Servicios:** Del presupuesto asignado a la DIGEIG, cuyo monto asciende a Ciento Nueve Millones Quinientos Dos Mil Ochocientos Treinta Pesos Dominicanos **Con 00/100 (RD\$109,502,830.00)**, el valor destinado para Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios ascienden en el PACC proyectado para el año 2017 a Diecinueve Millones Ochocientos Diez y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos Dominicanos Con 56/100 (RD\$19,818,463.56), equivalente a un 18% del Presupuesto.

- **Plan de Compras y Contrataciones Publicados Versus Plan Anual de Compras y Contrataciones ejecutado.** El PACC 2017 fue publicado con un monto proyectado de Diecinueve Millones Ochocientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos Dominicanos con 56/100 (RD\$19,818,463.56), y el monto ejecutado a la fecha de este corte ascendió a Seis Millones Doscientos Sesenta Mil Novecientos sesenta y Dos Mil Pesos Dominicanos con 14/100 (RD\$6,260,962.14), lo que equivale a un 14.01% de ejecución al 30/11/2016.

- Las metas propuestas y las actividades no proyectadas las hemos realizados todas a un menor costo.